

ESPECIAL

Entrevista al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
Pág. 4

ESPECIAL

Entrevista a los directores generales de Medio Ambiente.
Págs. 5 y 6

AGRICULTURA

Cosecha de cereales de invierno 2011, irregularidad dentro de la normalidad.
Pág. 8

MEDIO AMBIENTE

El ovino en extensivo: al cuidado del Medio Ambiente.
Pág. 14

COOPERATIVAS

Silbis, primer aceite de Tarazona con Denominación de Origen.
Pág. 17

Un avance de la nueva PAC



➤ A pesar de que esta propuesta sufrirá cambios notables en las próximas semanas, Aragón.Coop cree que es interesante hacer un resumen de lo que sabemos sobre la Reforma de la PAC para 2014.

La nueva Política Agraria Comunitaria (PAC) sigue apoyándose en dos pilares. El primero es de financiación comunitaria únicamente, sus planes son anuales y se destina a financiar los Pagos Directos y la Gestión de Mercados. El segundo es cofinanciado, sus planes son plurianuales y financia el Desarrollo Rural.

La propuesta de reforma legislativa se establece sobre los Pagos Directos, la Organización Común de Mercado (OCM) única, el Desarrollo Rural y ciertas cuestiones financieras.

PAGOS DIRECTOS. Se propone un Pago Básico que supone el fin de las referencias históricas. Este importe deberá cubrir el 50% de lo que se ha cobrado por hectárea hasta ahora el agricultor, y a su financiación se puede destinar el 50% del presupuesto total. En 2019, este Pago Básico debe estar uniformado para cada Estado Miembro y para 2028 debe ser uniforme para toda la UE. Si un agricultor cobrare por este concepto menos del 50% de lo que venía cobrando podrá ser compensado por el Estado Miembro de forma voluntaria y con cargo a los presupuestos PAC.

TRAMO ECOLÓGICO. Está destinado a aquellos agricultores que realicen determinadas prácticas relacionadas con las Buenas Prácticas y con la protección del Medio Ambiente. Como condiciones se debe cumplir tener más de tres cultivos diferentes en la explotación (con un mínimo del 5% de la superficie y un máximo del 70%), pastos permanentes, superficies destinadas a objetivos ecológicos (forestación, paisajes, terrazas...) A este apartado se puede destinar un máximo del 30% del pago nacional o regional.

sigue en la pág. 3

Acondicionamiento de grano para siembra Pág. 7

Seguros de salud: ¿más necesarios durante y después de la crisis?
Pág. 20



Editorial

Ataques y “malentendidos”

Los ataques a camiones españoles cargados con fruta nacional por parte de los agricultores franceses han traído de nuevo unas imágenes que creímos que pertenecían al pasado. A la gravedad de los hechos se sumó la connivencia (por inacción) de la Gendarmería francesa que tenía instrucciones concretas, desde el primer ataque en julio, de impedir este tipo de acciones y no sólo no lo hizo sino que, presenciándolo, se dejó filmar por las cámaras de TV para que todo el mundo lo viera. Eso significa que las instrucciones no eran tan claras como dijeron los representantes del Gobierno francés o que eran mucho más “claras” de lo que dijo el Ejecutivo galo.

El director general de Políticas Agrarias de, Eric Allain, de “malentendido” y manifestó que estos ataques no se volverán a repetir en el futuro, después de la reunión entre nuestra ministra Rosa Aguilar y el ministro francés Bruno Le Maire.

El problema nació no de la fruta española, sino de la desastrosa campaña de fruta de este año. Las altas temperaturas de la primavera hicieron coincidir en el mercado las producciones española, italiana y francesa, se arrastraba la crisis producida por los alemanes y su E-coli (la suya, no la de nadie más) y a esto se sumaron las bajas temperaturas de principio de verano que hicieron bajar el consumo de fruta. Los mecanismos de intervención de la UE se han revelado absolutamente inefficientes y esto es lo que hoy se intenta corregir entre los tres países.

Nuestras autoridades han estado a la altura de las circunstancias, la ministra Aguilar en la defensa ante la Comisión Europea de los derechos de los fruticultores españoles y nuestra Consejería, a través principalmente de los directores generales Luis Miguel Albarán y Jesús Nogués, que han respondido a todas nuestras peticiones con efectividad y haciendo gala de una gran sensibilidad hacia el sector. Gracias al trabajo en común entre Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón y la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente se han destinado a la distribución gratuita, a la enmienda agrícola, a gestores de residuos y a alimentación ganadera casi 2.000 toneladas de fruta que han aliviado, en parte, las tensiones comerciales.

Queda pendiente la promesa de los franceses de atender a las indemnizaciones pendientes. Es lo único que está sin resolver y convendría hacerlo pronto, antes de que se olvide.

Un malentendido se deshace explicando y compensando por los daños si no, no es un malentendido.

ARAGON.COOP

Edita: Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón. Mercazaragoza
Carretera de Cogullada 65 Centro de Negocios, calle C, edificio 7
50014 Zaragoza
Teléfono: 976474205
Fax: 976474226
www.aragon.coop
Correo electrónico:
agro-alimentarias@aragon.coop
Presidente: Fernando Marcén
Director: Felipe Gómez
Consejo Editorial: Fernando Marcén, Felipe Gómez, Yolanda Parrilla, Pablo Bobadilla.

Colaboradores: Lucía Fajarnés, Maque García, Mª Paz Camañas, Charo Millán, Ana Garín, Belén López, Rocío Joven, Adolfo Aragüés, Pilar Nogueras, José López-Duplá
Asesor: Carlos Gutiérrez
Diseño, maquetación y publicidad: Actualidad Media
C/Ossau 9, local 50003 Zaragoza
Tel. 902 104 191
publicaciones@aragondigital.es
Imprenta: Zeroa Multimedia S.A.

Depósito legal: NA: 740/2011



Colaboración

Joaquín Olona Blasco

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco

La industria agroalimentaria ante su propio futuro

La industria agroalimentaria aragonesa, que concentra el 9% de la producción y el 12% del empleo industrial regional, y donde las cooperativas presentan una notable presencia, muestra una evolución de la productividad un tanto preocupante. Entre 2000 y 2008 el conjunto del sector nacional ha aumentado su productividad laboral en un 28%; sin embargo, el sector aragonés tan sólo lo ha hecho en un 8%. Se está abriendo de este modo una brecha de productividad que, de no corregirse, puede acarrear graves problemas de competitividad.

Conocer las causas del comportamiento expuesto es el primer paso para abordar posibles acciones en un sector de actividad cuya importancia trasciende a lo estrictamente económico. No en vano la industria agroalimentaria juega un destacado papel estratégico en tanto que es un eslabón esencial de la cadena alimentaria. Pero además, constituye una potente herramienta de desarrollo rural como lo prueba el hecho de que concentra el 43 % de la inversión total del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 de Aragón.

Las causas no son evidentes ni fáciles de analizar y deberían ser objeto de atención. No obstante, apuntan a problemas estructurales, en buena parte conocidos. Muy probablemente, la excesiva atomización del sector y la escasa dimensión económica y comercial de las empresas, con independencia de su naturaleza jurídica, están en la raíz del problema. Un problema reiteradamente expuesto desde hace años y sobradamente conocido, pero en cuya solución poco o nada se avanza mientras que la distribución se concentra más y más. Un problema que, habiéndose demostrado de muy difícil solución, también está en la raíz de los graves desequilibrios que sufre la cadena agroalimentaria y que exige soluciones innovadoras al tiempo que estrategias más decididas y ambiciosas, tanto en el ámbito de las políticas públicas como en el del propio sector.

Para anunciarse

ARAGON.COOP

publicidad@actualidadmedia.es

Tfno. 902 10 41 91

Los pagos directos sufrirán un cambio radical con la PAC



La futura PAC 2014-2020 será más ecológica

Viene de la portada

ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES. El Estado Miembro puede voluntariamente dedicar recursos a este tramo, pero en no más del 5% del Pago Nacional o Regional. La definición de las zonas deberá estar hecha antes de fin de agosto de 2013.

Jóvenes agricultores. Además de lo que pudieran percibir a través de Desarrollo Rural, a este apartado se puede destinar el 2% del techo presupuestario. Los jóvenes agricultores percibirán hasta un 25% más de los derechos asignados por la Reserva Nacional durante los cinco primeros años.

Pequeños agricultores. Deberían llamarse "pequeños perceptores", porque pueden ser "pequeños" en relación a que tienen pocas hectáreas que devenguen pagos PAC, pero pueden tener una gran explotación de otro cultivo o ganado que no devengue pagos. De todas formas, para éstos se propone un sistema de pagos diferente al que tenían y al del resto de los agricultores y que puede tener dos posibilidades, o bien cobrar el importe resultante de multiplicar tres hectáreas por el importe medio nacional o regional por hectárea,

o bien cobrar hasta un 15% del Pago Medio Nacional por agricultor. Deben renunciar al resto de derechos, no son transferibles y pueden acceder al resto de pagos.

PAGOS ACOPLADOS. Se refiere a aquellos sectores de producción que ya estaban contemplados en el artículo 69 y a los que se concede una prima en virtud del interés de su cultivo, explotación o por razones de dificultades específicas. Éstos son trigo duro, proteíginas, arroz, frutos secos, energéticos, fécula de patata, leche, productos lácteos, semillas, cultivos herbáceos, ovino-caprino, vacuno, leguminosas, aceite de oliva, gusanos de seda, lino, cáñamo, forrajes deshidratados, lúpulo, remolacha, achicoria, frutas y hortalizas. Se trata de pagos anuales y se puede destinar a ellos el 5% del pago nacional o regional. Los Estados Miembros que ya lo hayan utilizado podrían llegar al 10%. Para superarlo, deberán obtener un permiso de la CE.

ELEMENTOS GENERALES. Si hay superávit, el recorte se aplicará a los perceptores de más de 5.000 euros. Tiene la

consideración de agricultor activo aquél cuya renta proveniente de la agricultura o ganadería sea superior al 5%. Los pagos tienen penalizaciones a partir de ciertos niveles, de 150.000 a 200.000 se descuenta el 20% de ese tramo, de 200.000 a 250.000, el 40%, de 250.000 a 300.000 el 70% y no se paga nada por encima de los 300.000 euros. Para equilibrar la situación entre los perceptores de los diferentes países, se reducirá en 2/3 la diferencia en los estados miembros cuyos pagos medios no alcancen el 90% de la media de la UE. Se permite traspasar un 5% del presupuesto entre los dos pilares.

ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADOS ÚNICA.

Podrá haber intervención pública sobre ciertos productos como cereales, arroz, vacuno y algunos lácteos y se podrá autorizar al almacenamiento privado de azúcar, aceite de oliva, lino y cáñamo, vacuno, ciertos productos lácteos, porcinos y ovino-caprinos.

Podrán otorgarse ayudas específicas a frutas, hortalizas y leche en las escuelas, a los operadores de aceite de oliva, se mantienen los fondos operativos en frutas y hortalizas, las ayudas al sector apícola, azúcar, los contratos en leche y las reglas de comercialización de vino y las generales.

Organizaciones de Productores. Se definen como organizaciones creadas por agricultores que cumplan, al menos, uno de los siguientes criterios: ajuste de la producción a la demanda, concentración de la oferta, optimización de la producción, investigación para mejora de la producción y métodos comerciales, asistencia técnica, gestión de subproductos y desechos o contribución a un uso sostenible de los recursos naturales.

Interprofesionales. Las que están formadas a iniciativa de las organizaciones que actúan en el sector y que persigan alguno de los si-

guientes objetivos: mejorar el conocimiento y la transparencia del sector, coordinar la comercialización del producto a través de estudios de mercado, hacer contratos tipo, estudiar el potencial de los productos, mejorar la información sobre el mercado, mejora del bienestar animal, calidad de los productos, fomento de la agricultura ecológica, promoción y salud. En los sectores de algodón, azúcar y aceite de oliva, concentrar y coordinar el abastecimiento de la producción a sus socios, adaptar la producción a la demanda y mejorar la producción y la transformación. Se reconoce la extensión de norma y el ajuste de la oferta.

Normas de carácter general. En cuanto a la regulación del derecho a la competencia, no hay novedades sobre el sistema anterior.

Las ayudas a la destilación del vino y a los frutos secos son consideradas como ayudas de Estado. En caso de distorsiones graves de mercado, la CE podrá autorizar medidas extraordinarias. La gestión del fondo de crisis se hará con presupuestos ajenos al de la PAC.

Desarrollo Rural. Los ejes se sustituyen por prioridades y éstas son fortalecer la transferencia del conocimiento en la agricultura y en los bosques, mejorar la competitividad de todos los tipos de agricultura, organizar la cadena agroalimentaria y gestión del riesgo en agricultura, preservar los ecosistemas que dependen de la agricultura y de los bosques, promover el uso eficiente y sostenible de los recursos e incentivar y potenciar el empleo en zonas rurales.

Se establece la incompatibilidad de las ayudas al desarrollo rural con las de la Organización Común de Mercados única.

Se establecen una serie de medidas individuales dentro del desarrollo rural y se limitan las ayudas a la dimensión pyme.

RESUMEN Y COMENTARIO. Los pagos directos sufren un cambio

radical cuyo impacto en el perceptor individual es de difícil valoración. No obstante, y dado que es lo más probable que no haya acuerdo en el sector sobre la aplicación de los diferentes porcentajes y condiciones para percibirlos, lo establecido permite trabajar en un cierto statu quo, o dicho más sencillamente, que la nueva situación se parezca lo más posible a la anterior. Los pagos acoplados serán objeto de fuertes discusiones y se pretende iniciar el proceso de igualdad de ayudas por hectárea entre todos los agricultores de la Unión Europea.

La regulación de la regresividad es incompleta y poco matizada y perjudica a las cooperativas de explotación en común. No se trata solamente de cuánto se cobra sino de quién y para quiénes se cobra. Detrás de un importe puede haber una persona o cientos, y ambas situaciones son tratadas de la misma manera, lo que es radicalmente injusto.

Las Organizaciones de Productores tienen una definición que se presta a cualquier cosa. Si se pretende conseguir unas organizaciones que ayuden a la producción, a la calidad y a la comercialización se debe ser mucho más exigente con las condiciones. De otra forma proliferarán las organizaciones cuyo único objetivo sea captar primas con el mínimo esfuerzo.

En seguros agrarios nada se dice de la compatibilidad del actual sistema. Pediremos aclaraciones al respecto. Limitar las ayudas del Desarrollo Rural a las pymes supone excluir a aquellas cooperativas que han realizado una labor de integración, como en el caso de los pagos directos, no es sólo el tamaño o el importe lo que debe de tenerse en cuenta. Aquí ha faltado valor, decisión y sobre todo inteligencia. Desde Cooperativas Agroalimentarias de Aragón trabajaremos para corregir estos errores. •

❖ Felipe Gómez de Valenzuela.
Fuentes: G Trenzado. CAE

Nos une Paco

Nos une Paco. Nos une su ilusión por hacer bien las cosas, aunque le cueste cada vez más. Nos une su amor por el campo y por el aire fresco. Nos une hacerle la vida más fácil porque él ya se la hace bastante difícil.

Paco, estamos para lo que quieras.

GRUPO CAJA RURAL **MULTICAJA** **CYCLÓN**

Nos unes tú.

Federico García López, consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

“La agroindustria debe consolidarse como uno de los puntos fuertes en el terreno laboral”



El consejero es ingeniero agrónomo por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid

Federico García López nació en Zaragoza en 1949. Está casado y tiene dos hijos. Es ingeniero agrónomo por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, técnico urbanista por el Instituto de Estudios de Administración Local y diplomado en Planificación y Administración de Empresas y en Comunidades Europeas por la Universidad Politécnica de Madrid.

Antes de ser nombrado consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente era inspector de Servicios en el Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón y ha formado parte de las delegaciones de la Comunidad Autónoma en el Consejo de Europa, en la Asamblea de Regiones de Europa y en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos. Es autor y colaborador de distintas publicaciones sobre temas comunitarios europeos.

PREGUNTA.- ¿Cuáles son los principales problemas de la agricultura, la ganadería y la agroindustria aragonesa?

RESPUESTA.- Es cierto que el sector en su conjunto atraviesa por una situación compleja, como la mayoría de los sectores de la actividad o los negocios. En general, estamos ante un panorama en el que los costes son muy elevados a la hora de producir y los precios son bajos a la hora de vender. Todo ello, en un ámbito de crisis económica generalizada que afecta a todos, a cualquier tipo de producción, actividad o negocio. El sector agroganadero tiene, además, unos problemas específicos, como son el envejecimiento de la población dedicada a la agricultura y la ganadería y las consiguientes dificultades para llevar a

cabo un relevo generacional sin traumas. Con este panorama es en ocasiones complicado que las nuevas generaciones emprendan este camino y por eso va a ser una de las principales cuestiones que vamos a encarar. Los problemas de la agroindustria son otros, no tanto relacionados con el aspecto humano como los que hacen referencia a la comercialización y a la competencia en un mundo donde todos competimos con todos.

“La falta de control en el diferencial de precios es el principal problema del sector”

Uno de los retos más importantes a los que debemos hacer frente es el necesario relevo generacional para hacer frente a la despoblación y reconocer el papel de las mujeres como elemento clave de la modernización del medio rural y de nuestras estructuras agrarias. Un factor muy importante para favorecer el relevo generacional en el campo aragonés es la fiscalidad de las transmisiones patrimoniales, sucesiones y donaciones, que actualmente penaliza la transmisión de la explotación agrícola de padres a hijos y detraen o restan recursos privados que faciliten su continuidad. En este punto, habrá que trabajar en una fiscalidad atrayente y “blanda” para los jóvenes agricultores y ganaderos que inician su desembarco profesional en el sector agropecuario.

P.- De estos problemas, ¿cuáles considera que son causa de la actual crisis y cuáles estructurales?

R.- El principal problema general del sector agroalimentario es la

falta de control en el diferencial de precios. Otro de los problemas que ya se ha planteado es el de la batalla en las grandes superficies y con las marcas blancas. Una guerra de precios puede derivar en una compra a los proveedores con precios bajísimos, de forma que las denominadas marcas blancas pueden bloquear con estos precios a la compra de marcas originales, con las que se ha hecho un gran esfuerzo durante muchos años.

P.- ¿Cuáles son las prioridades a corto plazo y cuáles son las actuaciones que deben acometerse a largo plazo?

R.- El sector agroalimentario representa en torno al 14% del PIB aragonés con una facturación que se acerca a los 6.500 millones de euros al año y con cerca de 17.000 puestos de trabajo. Una de las vías de trabajo es la incentivación de las cooperativas agroalimentarias, con una inversión menor que las sociedades mercantiles. Los esfuerzos han de ir dirigidos a la creación de valor añadido y a que la agroindustria se consolide como uno de los puntos fuertes en el terreno laboral, con respuesta inclusiva en períodos de crisis.

P.- ¿Qué papel deben desempeñar las cooperativas agroalimentarias en este planteamiento?

R.- Desde el año 2000 hasta hoy la industria agroalimentaria ha creado cerca de 3.500 puestos de trabajo, de los cuales en los últimos cuatro años se han creado unos 1.300. Es evidente que el sector está respondiendo a uno de los momentos más duros y complicados para el empleo. Las cooperativas agroalimentarias han de ser las protagonistas de uno de los sectores económicos más sólidos, con capacidad para crecer aún en momentos de recesión,

sin olvidar la vocación exportadora del conjunto del sector. Hay una tarea pendiente por parte de todos como es el fomento del asociacionismo agrario a través de las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT), las Organizaciones y Agrupaciones de Productores Agrarios (OPA-APA), Agrupaciones de Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIA) y Entidades Colaboradoras (ECSVs) y las Cooperativas Agrarias, muchas de ellas con escasa dimensión.

“La agroalimentación representa cerca del 14% del PIB aragonés con una facturación de 6.500 millones”

Queremos realizar transformaciones cualitativas. El sector cooperativo debe redimensionarse mediante la fusión de cooperativas de menor tamaño, disminuyendo los costes de gestión y administración y entrando de forma decidida en la transformación, industrialización, distribución y comercialización directa de sus productos. Las cooperativas deben jugar un papel esencial en la transparencia del mercado agrario y de los mecanismos de formación de precios, integrando las funciones comerciales y productivas de las explotaciones individuales. Deben, asimismo, constituir el mecanismo básico para la difusión de la innovación y el desarrollo técnico empresarial. Se trata de lograr rentabilizar producciones, maximizar la competitividad con mayor internacionalización y retener el valor añadido de los productos.

P.- ¿Cuál es el papel que tiene la investigación agraria?

R.- Los esfuerzos en I+D+i de la

industria alimentaria están siendo muy significativos durante los últimos años, con inversiones que se han acercado en España a los 145 millones de euros anuales en el sector. Aragón también va en esta línea. En cuanto a la investigación en el conjunto del sector agrario estamos en una buena posición: contamos con productos de calidad, hay trabajadores especializados y, sobre todo, jóvenes emprendedores y preparados. Nunca hemos tenido una generación de jóvenes tan preparada y formada para hacer frente a este desafío. No podemos perderla y condenarla al paro y a la frustración.

P.- Aunque acaba de iniciar su mandato, imagínese que está al final del mismo. ¿Qué le gustaría haber conseguido para el sector agroalimentario aragonés?

Todo el mundo sabe que pasamos por un momento complicado en las Administraciones, con una obligación ineludible de rebajar nuestros niveles de deuda y déficit. Todos los Departamentos del Gobierno de Aragón tienen como objetivo principal la recuperación económica y la creación de empleo como fórmula para salir de la crisis económica. Que haya más trabajo. Que la lista de desempleados disminuya. Para ello, entendemos que el primer paso ha de ser la austeridad. Me gustaría que el bloque que forman los sectores agrario, ganadero, medioambiental y agroalimentario participasen del reto de la recuperación, que su presencia en el cómputo de la economía y la empresa aragonesa fuese mayor. Son parcelas muy capaces de generar actividad, de producir, de contar con más trabajadores en sus empresas y proyectos. De tener una presencia más notable en las cuentas finales de la Comunidad Autónoma. Ése es el reto. •



García López destaca el papel de las cooperativas en el mercado agrario

Entrevista a los directores generales de Medio Ambiente

Roque Vicente, director general de Gestión Forestal

“Las cooperativas pueden hacer una gran labor en la prevención de incendios forestales”



Curriculum Vitae

42 años. Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y Deportes. Máster en Administración y Dirección del Deporte. Funcionario de la Comunidad Autónoma. Ha sido secretario general técnico del Departamento de Medio Ambiente.

PREGUNTA.- Dicen los expertos que los incendios se apagan en invierno a través de la preventión. Las cooperativas agroalimentarias están convencidas de que a través de nuestra estructura organizativa y logística, nuestra implantación territorial y nuestros

socios podemos colaborar mucho en este aspecto. ¿Qué opinión tiene al respecto?

RESPUESTA.- Las labores de preventión comprenden diversos aspectos que van desde los tratamientos preventivos en el monte a labores de sensibilización y divulgación, fundamentales en la lucha contra los incendios forestales. Un apartado importante de la preventión de los incendios forestales es la sensibilización, información y educación en el riesgo del uso del fuego o materiales que puedan producirlo. Empleo desarrollado fundamentalmente por prácticas agrícolas, forestales,... y ubicadas en el medio rural.

Estas acciones de sensibilización e información, se deben llevar a cabo a lo largo de todo el año y no solo en invierno. Los incendios se apagan cuando se inician y la preventión se realiza a lo largo de todo el año.

La estadística de incendios forestales nos dice que aproximadamente el 60% son como consecuencia de negligencias humanas y de ellas el 65% son negligencias agrícolas y ganaderas. Por este motivo, entendemos que las cooperativas pueden hacer una

gran labor en la prevención de los incendios forestales a través de la sensibilización de sus socios y simpatizantes.

Tenemos que ser capaces de diseñar políticas y establecer procesos que consigan, en particular, la colaboración y aportación de todos los agentes posibles implicados en la preventión de incendios forestales y, con carácter general, el de la sociedad en su conjunto.

P.- ¿Cree que sería una opción viable e innovadora proyectar y desarrollar un sistema de colaboración entre su Dirección General y las cooperativas?

R.- La Dirección General de Gestión Forestal ha venido colaborando, en los últimos años, con numerosas instituciones ligadas al ámbito agrario, prestando servicios de asesoramiento técnico, información, documentación y poniendo a disposición de estas organizaciones sus equipos de sensibilización y educación, para avanzar en la consecución de los objetivos marcados sobre preventión de incendios forestales. Es por eso que creemos que es una opción totalmente viable y necesaria, si bien, los aspectos concretos de la colaboración y los objetivos a

fijar, deberán ser desarrollados una vez conozcamos más a fondo las posibilidades, definidos con absoluta claridad y concreción y deberán contar con el compromiso de todos aquellos agentes que participen en el proceso.

P.- ¿Existe alguna acción concreta que podría llevarse a cabo a corto plazo en este sentido?

R.- Es muy difícil concretar acciones sin haber fijado unos objetivos y para ello será necesario conocer la capacidad y posibilidades de las cooperativas agroalimentarias que representa la asociación.

Creo que la primera acción que podemos poner en marcha de una manera inmediata es ponernos a trabajar para precisamente definir esas acciones posibles, aunque con carácter general, la elaboración de manuales de buenas prácticas en el uso del fuego en ámbitos agrícolas, ganaderos o forestales pueden ser acciones muy eficaces y potencialmente fáciles para acceder a los distintos colectivos.

P.- Se están perdiendo terrenos de pasto debido a la bajada de la presión ganadera. ¿Cree que hay que tomar alguna acción al respecto?

R.- Éste es un tema complejo visto desde el punto de vista de

la gestión forestal. Los pastos forman parte de un sistema forestal, donde su pérdida como consecuencia del descenso de la presión ganadera hay que analizarla desde una perspectiva de evolución de los montes aragoneses. La pérdida de pastos no significa una pérdida forestal, ya que en algunos aspectos puede aportar riqueza, biodiversidad, caza, lucha contra la erosión y el cambio climático, paisaje, ... si bien, también en algunos aspectos es negativa, sobre todo para la prevención de grandes incendios.

No obstante, esta bajada de la presión ganadera no es como consecuencia de la gestión forestal, sino como consecuencia de la propia situación de los mercados ganaderos. Por ello, la Dirección General de Gestión Forestal, siendo consciente del beneficio que en determinadas situaciones la ganadería extensiva puede tener en la prevención de incendios forestales, desarrolla el Programa Medioambiental de Ganadería Extensiva, debido a la importancia forestal y contribuyendo en la medida de lo posible al mantenimiento de esta práctica y al pastoreo de los montes aragoneses. •

Santiago Pablo Munilla López, director general de Conservación del Medio Rural

“El reto principal es conseguir que la conservación del medio natural sea un pilar básico”

PREGUNTA.- Una opinión en determinados sectores de la sociedad es que los agricultores y ganaderos son reacios a los programas de defensa de la biodiversidad, ¿comparte usted esta opinión o cree que es parte del pasado?

RESPUESTA.- Totalmente en desacuerdo. Creo que los agricultores y ganaderos a lo largo de la historia han servido para modelar nuestro territorio y su trabajo ha derivado a que, en la actualidad, muchos de los hábitats presentes en directivas comunitarias, sean los generados por su actividad. A su vez, muchas especies de fauna dependen del uso agrícola y ganadero, y muchas especies de flora dependen de la ganadería para su subsistencia. Este hecho es conocido en los ambientes científico-técnicos, lo que ha derivado que muchas de las líneas de trabajo desarrolladas por la administración ambiental vayan a mantener las actividades del sector primario. Creo que esta visión es compartida por la mayor parte de los trabajadores del sector agroganadero. Es habitual escucharles, cuando hablan de la condicio-

nalidad de la Política Agraria Comunitaria (PAC), de las ayudas agroambientales, siembra directa, y creo que tienen claro que el futuro de las políticas agrarias y ganaderas van a ir de la mano de las políticas ambientales. No hay nada más que leer los reglamentos de la actual PAC o de los borradores del próximo periodo de programación.

P.- ¿Qué acciones se podrían realizar desde su Dirección General para mejorar la colaboración de los agricultores y ganaderos?

R.- El elenco de acciones es amplio, pero destacan las medidas agroambientales, en zonas de secano y regadio y de ganadería extensiva. Las medidas de apoyo para paliar los daños producidos por especies cinegéticas, y las medidas de apoyo para daños producidos por especies en peligro de extinción. Las anteriores líneas sin duda dan para desarrollar multitud de aspectos donde la agricultura y la ganadería deben ir de la mano de la política de Conservación del Medio Natural.

P.- Hay problemas relacionados con las especies cinegéticas en

ciertos términos municipales. ¿Cómo se pueden conjugar los intereses de los cazadores con los de los agricultores?

R.- La caza ha sido y sigue siendo un elemento fundamental en el medio rural. Muchos agricultores y ganaderos son, a su vez, cazadores y conocen la problemática. Los cazadores, por otra parte, son fundamentales para que las especies cinegéticas no se incrementen en demasia y esto pueda provocar, entre otros, daños agrarios. Imaginemos un medio rural sin cazadores, la sobrepoblación de determinadas especies como el jabalí o el conejo provocaría un grave problema, no sólo sobre la agricultura sino sobre otros aspectos importantes en nuestra sociedad como son los accidentes de tráfico.

La Administración, en este sentido, tiene que velar para intentar solucionar aquellos conflictos que, sin duda, al final existen, donde el agricultor normalmente lleva las de perder. En este momento, la incorporación de daños agrarios producidos por especies cinegéticas en los seguros agrarios trami-

tados por ENESA pueden dar una buena salida a la problemática. Sin duda, estamos en la línea de optimizar esta estrategia que, con seguridad, puede resolver en gran medida esta situación.

P.- ¿Cuáles son los principales retos con los que se enfrenta su Dirección General?

R.- Por un lado, está la elaboración de un nuevo Plan de Medidas Agroambientales dirigidas a aspectos de conservación del Medio Natural, hábitats y especies para el nuevo periodo 2014-2020, dentro de la PAC; planes de Desarrollo Sostenible en el medio rural, cuya base principal está soportada por la agricultura y ganadería; búsqueda del equilibrio de la presencia de especies cinegéticas y daños agrarios; conseguir una gestión de caza y pesca como valor añadido para mejorar actividad en el medio rural; solucionar el tema de daños no agrarios de especies cinegéticas; desarrollar actuaciones de conservación de especies amenazadas, y actualizar y gestionar los espacios derivados de la Red Natura 2000 de la Red de Es-



Curriculum Vitae

Nacido en Calatayud el 25 julio de 1960. Ingeniero de Montes y título de especialista en Ordenación del Territorio. Funcionario del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes desde 1986. Fue director general del Medio Natural (1995-1999).

pacios Naturales Protegidos de Aragón. Pero el reto principal es conseguir que la conservación del medio natural sea un pilar básico en el desarrollo de la vida del medio rural. •

Pilar Molinero, directora general de Calidad Ambiental

“En Aragón, uno de los principales impactos ambientales del sector agroganadero se produce como consecuencia de una inadecuada gestión de purines y estiércoles”



Curriculum Vitae

Ingeniera Industrial. Trabaja en la DGA desde 1996, en la Jefatura de Servicio del Medio Ambiente Industrial, del Servicio de Comercio y Artesanía y del gabinete del consejero de Industria, Comercio y Turismo.

PREGUNTA.- En relación con el sector agroganadero, ¿cuáles son los problemas principales a los que se enfrenta desde su Dirección General?

RESPUESTA.- El término problemas no es el más adecuado. El sector agroganadero, como cualquier otra actividad social y, en particular, las productivas, generan contaminación, y se enfrenta al reto de tener que adaptarse a los frecuentes cambios y exigencias de la legislación medioambiental, que es cada vez más estricta. La Dirección General de Calidad Ambiental tiene encomendada la tarea del control sobre el cumplimiento de esa legislación ambiental, pero también planifica, promueve y fomenta la reducción de dicha contaminación, y su adecuado tratamiento o gestión, con el objetivo de preservar la calidad ambiental que todos deseamos

y que también queremos que disfruten nuestros hijos el día de mañana. Por ello, ese reto es un camino que recorremos juntos, sin olvidar nuestra función, a la velocidad que nos permiten los recursos y la tecnología actualmente disponible; es decir, en términos de sostenibilidad, en el más amplio sentido de esta palabra.

Como para cualquier otra actividad, el desarrollo agroganadero, ambientalmente sostenible y responsable, exige de sus empresarios el conocimiento de los impactos ambientales que gene-

ran, para prevenirlos, controlarlos, corregirlos, reducirlos o compensarlos. Las autorizaciones ambientales integradas, resueltas de forma conjunta con las evaluaciones de impacto ambiental, identifican estos impactos y establecen las condiciones técnicas para su corrección y control.

En Aragón, uno de los principales impactos ambientales del sector agroganadero se produce, en ocasiones, como consecuencia de una inadecuada gestión de purines y estiércoles, cuando el exceso de abonados o su vertido contaminan con nitratos las aguas subterráneas.

Sin embargo, mantener un adecuado equilibrio entre las tierras agrícolas, receptoras de los estiércoles que las fertilizan, y las explotaciones ganaderas es la mejor garantía y prevención de este impacto ambiental, siguiendo el código de buenas prácticas agrarias y las directrices sectoriales sobre actividades e instalaciones ganaderas, aprobadas por el Gobierno de Aragón.

Los intereses comunes, que unen a los distintos promotores de explotaciones ganaderas, son una oportunidad para la constitución de centros gestores de estiércoles, que profesionalizan la aplicación agrícola, y consiguen una mayor eficacia, minimizando sus costes.

Tampoco podemos descuidar otro impacto ambiental del sector agroganadero, que es la emisión de gases de efecto invernadero. Por ello, el Plan de Acción del Gobierno de Aragón frente al Cambio Climático y de Energías Limpias 2008 – 2012 incluye medidas concretas en este y otros sectores prioritarios con el objeto de reducir la emisión

de dichos gases. Así para el sector de la agricultura, ganadería y actividades forestales, este Plan contempla medidas tales como actuar sobre

zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias, la construcción de plantas de tratamiento de purines, el fomento de la agricultura ecológica, el Plan Renove de tractores, o la mejora en la mecanización, equipos y maquinaria agrícola o ganadera.

P.- ¿Y en el sector agroindustrial?

R.- Como cualquier otra actividad económica, el sector agroin-

dustrial no es la excepción y debe asumir sus obligaciones ambientales en términos paralelos a los descritos para el sector agroganadero. El cuidado del medio ambiente es un concepto amplio, tarea de todos, y la vigente legislación nos obliga a evitar, reducir y controlar la contaminación derivada de los residuos, las emisiones a la atmósfera o de los vertidos de aguas residuales que generamos.

Por sus propias características, algunas instalaciones agroindustriales deben vigilar cuidadosamente sus impactos ambientales. Así, por ejemplo, las deshidratadoras de alfalfa o las harineras controlan las emisiones a la atmósfera, del mismo modo que las almazaras de aceite lo hacen con los vertidos, cumpliendo con las condiciones de sus respectivas autorizaciones administrativas.

Para determinadas agroindustrias, la vigente legislación establece una mayor exigencia medioambiental, y las somete al régimen de control de la autorización ambiental integrada.

Es el caso de los mataderos con capacidad superior a 50 toneladas/día; de las instalaciones destinadas a la fabricación de productos alimenticios, a partir de materia prima animal con capacidad de producción superior a 75 toneladas/día, o de materia prima vegetal con capacidad de producción superior a 300 toneladas/día); de las instalaciones de tratamiento y transformación de leche con capacidad superior a 200 toneladas/día; y de las plantas que lleven a cabo la transformación o el aprovechamiento de animales, no destinados al consumo humano, con capacidad superior a 200 toneladas/día.

P.- ¿Cuál es el estado actual del proyecto sobre depuración de purines?

R.- Las diversas iniciativas, que se han venido impulsando desde el Gobierno de Aragón en materia de depuración de purines, persiguen la finalidad de ayudar a los empresarios del sector ganadero en el cumplimiento de sus obligaciones ambientales en aquellas zonas donde la limitada disponibilidad de tierras de cultivo esté condicionada a la aplicación sostenible de los estiércoles como fertilizantes agrarios.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

está trabajando a través del Instituto Aragonés del Agua, y de la empresa pública Sodemasa, en colaboración con las entidades locales donde se ubican las granjas, para poner en funcionamiento estos proyectos.

En esta línea de trabajo, se han impulsado varios proyectos, en su mayor parte financiados por el Instituto Aragonés del Agua. Tal es el caso de la

planta de Peñarroya de Tastavins, ya operativa, donde se depura el purín reduciendo su carga de nitrógeno, y que se está ampliando mediante la incorporación de un proceso de biomatanización. Otras tres plantas se encuentran en fase de construcción, localizadas en los municipios de Capella, Valderrobres, y Zaidín. También debe mencionarse el centro gestor de Tauste, financiado con fondos europeos dentro del proyecto “Life ES-WAMAR”.

P.- ¿Se va a emprender alguna acción específica para el tratamiento de los efluentes de las almazaras?

R.- Como se ha comentado antes, las almazaras deben cumplir la normativa aplicable en materia de vertido de aguas residuales, para lo cual tendrán que disponer de las correspondientes depuradoras y gestionar los lodos resultantes de esa depuración con un gestor autorizado.

Bajo este contexto general, cabe mencionar que los centros gestores de purines que se encuentren dotados de instalaciones para la producción de biogás, podrían ser un excelente destino para la valorización de los residuos de las almazaras, en concreto de los denominados “alperujos”. El contenido en materia orgánica de estos residuos les convierte en un excelente costrato de los purines para la obtención de biogás. Esto generaría un mutuo beneficio en base a posibles acuerdos empresariales, entre los titulares de las almazaras y los centros gestores de purines, cuyas distancias hagan económicamente viable su transporte.

P.- ¿Cree usted que las cooperativas agroalimentarias podemos colaborar en la mejora de la calidad ambiental en el medio rural? ¿Cómo?

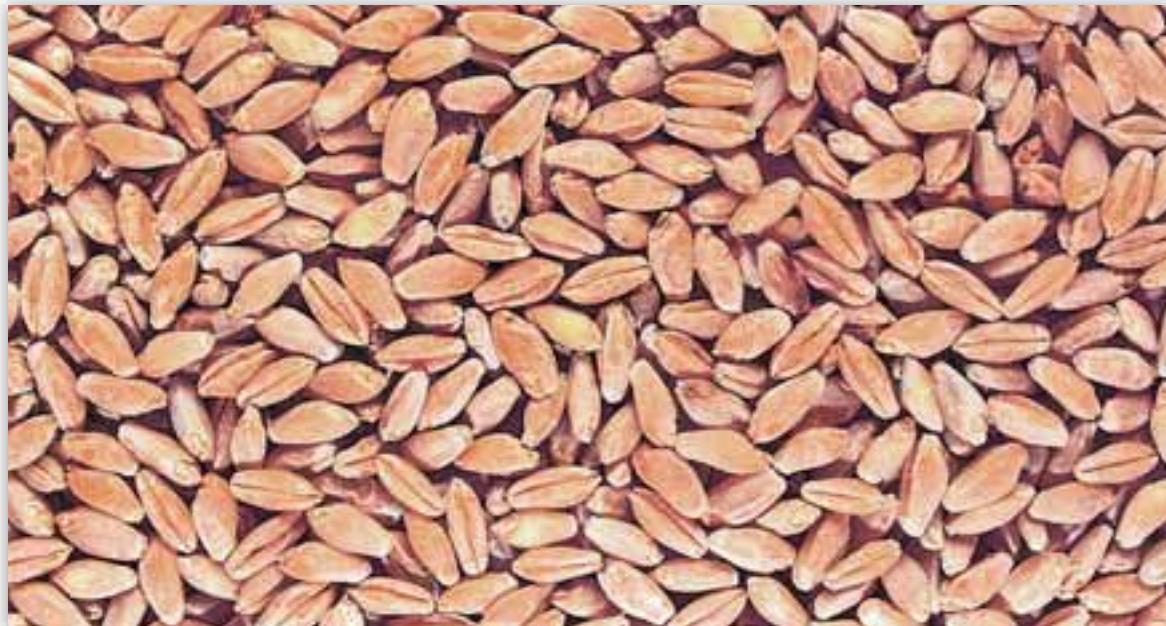
R.- Las cooperativas agroalimentarias, nacidas con la finali-

dad de poner las ventajas de las economías de escala al alcance de sus asociados, además de realizar funciones de transformación y comercialización de los productos agrarios o ganaderos, prestan asesoría técnica y jurídica. Por ello, resultan un excelente apoyo en el cumplimiento de las obligaciones ambientales de sus asociados, y prestarles ayuda para integrar la variable medioambiental en su gestión diaria o habitual. En este sentido, cabe mencionar iniciativas con gran recorrido, y que están realizando un importante servicio a los agricultores, tal es el caso de la recogida de los residuos de envases fitosanitarios. En otros aspectos, como la valorización agraria de los purines y estiércoles, sin embargo, todavía queda camino por recorrer. La escasa integración entre el empresario agrario y el ganadero, es el principal obstáculo para el empleo de los purines en agricultura. Una fórmula de asociación entre ambos sectores aportaría mayores garantías para ajustar la oferta y demanda de estos fertilizantes, a la par que aseguraría la disponibilidad y viabilidad de las infraestructuras y equipamientos necesarios para su gestión.

En un contexto de costes crecientes de la fertilización agraria y, en particular, de los fertilizantes nitrogenados, las cooperativas agroalimentarias podrían ampliar el servicio a sus asociados, por ejemplo, participando o constituyendo centros gestores de purines, que beneficiarían directamente a los agricultores y asegurarían la máxima racionalidad en la valorización agraria de los mismos. Esto sería especialmente interesante en las zonas, en las que la disponibilidad de superficie agraria, se ha convertido en el principal factor limitativo para el crecimiento de la ganadería intensiva. Otras fórmulas de valorización energética también resultarían viables para las cooperativas agroalimentarias, aprovechando las primas vigentes para el régimen especial de generación eléctrica con este tipo de residuos agrícolas, ganaderos o en procesos de cogeneración. Además, este tipo de iniciativas cuenta con ayudas públicas de diversas administraciones.

Este Especial Gobierno de Aragón continuará en el próximo número de Aragón.Coop con las entrevistas a los directores generales de Agricultura

Acondicionamiento de grano para siembra



Está prohibido la venta o cesión de grano entre agricultores para ser utilizados como material de siembra

La limpieza, selección, clasificación o acondicionamiento de grano para siembra, en un Centro Autorizado Oficialmente, viene regulado por el Real Decreto 1709/1997, de 14 de noviembre, por el que se regula el acondicionamiento de granos destinados a la siembra, y el Decreto 153/1998, de 28 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el procedimiento de autorización de las actividades de acondicionamiento de granos para siembra, que vienen a interpretar lo establecido en Reglamento Comunitario de aplicación europea. El control de los procesos y de la cumplimentación de la documentación requerida corresponde al Centro de Semillas y

Plantas de Vivero, en una parte, y a entidades como GESLIVE, en lo correspondiente a la aplicación del derecho del obtentor.

Las partidas de grano acondicionado para siembra no pueden ser objeto de comercialización en ningún caso, permitiéndose exclusivamente su reempleo para la siembra en la propia explotación. Igualmente está prohibido y penalizado la venta o cesión de grano entre agricultores para ser utilizados como material de siembra. La novedad más

importante que presenta el acondicionamiento de grano en esta campaña es la aplicación generalizada por parte de GESLIVE del "Derecho del Obtentor", es decir, del cobro de un canon o royalty por los kilos netos resultantes del proceso de acondicionamiento de grano, y para aquellas variedades "cerradas o protegidas" gestionadas por esta Asociación. Se denominan variedades "cerradas o protegidas", aquéllas inscritas en Registro comunitario o nacional, sujetas a un canon o royalty por su utilización.

Las partidas de grano acondicionado para siembra no pueden ser objeto de comercialización

El agricultor debe proporcionar al acondicionador:

- Datos personales.
- Especie y variedad a procesar.
- Kilos de entrada.
- Datos de la parcela de procedencia del grano.
- Kilos netos de salida.
- Tratamientos realizados.
- Datos de las superficies y parcelas destino de la mercancía procesada.

Variedades abiertas son aquéllas, normalmente antiguas, que han finalizado el periodo de protección y, por tanto, no están sujetas al pago de canon o royalty. Aunque en España se está empezando a aplicar, en el resto de Europa viene aplicándose con distintos sistemas desde hace varios años: el Reglamento CE nº 2100/94 del Consejo, de 27 de julio de 1994, relativo a la protección comunitaria de las obtenciones vegetales; el Reglamento (CE) nº 1768/95 de la Comisión, de 24 de julio de 1995, por el que se adoptan normas de desarrollo de la exención agrícola contemplada en el apartado 3 del artículo 14 del Reglamento (CE) nº 2100/94 relativo a la protección comunitaria de las obtenciones vegetales; y la Ley 3/2000, de 7 de enero, de régimen jurídico de la protección de las obtenciones vegetales. El canon o royalty supone el 50% ó 40% de las cantidades estipuladas para

la certificación de semillas R-2, y varían en función del registro donde están inscritas, y de la política de cada Entidad Obtentora, para una variedad o grupo de variedades. En términos generales las cantidades pueden oscilar entre 8 euros/Tm. y 12 euros/Tm.

Están exentos de este pago, todos aquellos agricultores que de acuerdo con la interpretación de la PAC, puedan denominarse "pequeños agricultores" (agricultor que cultive una superficie menor a la necesaria para producir 92 Tm de cereales por cosecha).

GESLIVE facturará para sus variedades, a cada agricultor, el importe que corresponda, según los datos que le proporcione cada acondicionador de grano, junto con las comprobaciones y controles que considere oportuno establecer.

CONVENIO COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS - GESLIVE.

Para facilitar a las cooperativas, y consecuentemente a sus socios, la novedad de la aplicación del "derecho del obtentor", y participar y encauzar el uso de la recaudación que por este medio se obtenga, se ha firmado por Cooperativas Agro-alimentarias Madrid, y GESLIVE, un convenio de colaboración que supone la adhesión voluntaria de las cooperativas que lo deseen, el establecimiento de un periodo transitorio de aplicación de tres años y la gestión de cobro por parte de las cooperativas a sus socios de los importes que correspondan, y posterior ingreso global a GESLIVE en un proceso similar al de la certificación de semillas (no se aportan datos de los socios). Asimismo, implica la distribución de la recaudación de la siguiente manera: gastos de gestión para las Cooperativas, 20%; ensayos, promoción, desarrollo de variedades, etc., 15%; bonificaciones utilización semilla certificada,

15%; GESLIVE,

recaudación derecho del obtentor, 50%. Se está negociando en estos momentos la aplicación del primer año del periodo transitorio.

El importe neto a repercutir a los socios e ingresar a GESLIVE puede oscilar aproximadamente, entre 1,20 euros/Tm. a 2,70 euros/Tm.

Este convenio con GESLIVE no es aislado, forma parte de las relaciones, colaboraciones, y otros convenios ya establecidos, bien con la misma GESLIVE, o bien directamente con sus asociados, para la investigación y ensayo de nuevas variedades, acceso por las cooperativas a material genético, promoción del uso de semilla certificada, representatividad del sector,...etc.

❖ Jesús Zalba, representante subsector semillas. Cooperativas Agro-alimentarias Aragón.

El centro acondicionador de grano debe cumplir:

- Estar inscrito en el Registro de Industrias Agrarias del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- Disponer de la correspondiente autorización expresa de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario del Gobierno de Aragón.
- Comunicar al Centro de Semillas y Plantas de Vivero del Gobierno de Aragón la previsión de campaña, la fecha de inicio de la actividad y las variaciones que surjan sobre lo inicialmente previsto.
- Llevar el Libro Oficial de entradas y salidas diligenciado por el Centro de Semillas y Plantas de Vivero.
- Comunicar a GESLIVE(1) los datos de los agricultores y partidas objeto de acondicionamiento de grano, para las variedades gestionadas por esta Asociación. Igualmente para todas aquellas otras entidades, propietarias de variedades, objeto de procesos de acondicionamiento que lo demanden.

(1) GESLIVE A.I.E. es una agrupación de interés económico formada por los principales obtentores que operan en España, entidades del sector público y privado, líderes en la investigación y desarrollo de nuevas variedades vegetales. Creada en 1996, su objeto es la gestión, protección y defensa de los derechos sobre tales variedades, en interés exclusivo de sus socios y clientes, y bajo los más estrictos principios de neutralidad, independencia y confidencialidad.

Para ello GESLIVE, A.I.E. interviene y controla la concesión de licencias de producción y comercialización del material de las variedades protegidas que se le encomiendan, asegurando la percepción de los royalties que posteriormente revierte al obtentor.

La novedad más importante es la aplicación de GESLIVE del "Derecho del Obtentor"

Cosecha de cereales de invierno 2011, irregularidad dentro de la normalidad



Anualmente se realiza una previsión de cosecha de cereales de invierno

La Federación de Cooperativas Agrarias lleva a cabo todos los años una previsión de cosecha de cereales de invierno, lo cual permite establecer tendencias y dotar de información a sus cooperativas asociadas para la

toma de sus decisiones de comercialización. La información aragonesa se agrega a la del resto de Comunidades Autónomas, y así se confecciona todos los años la estimación nacional por parte de la Fede-

ración. Los datos nacionales son los que, a la postre, se facilitan en los foros comunitarios (Comisión, COPA-COGECA) para su estudio y debate.

En el caso de Aragón, es de gran importancia el apoyo

económico y técnico que ofrece el Departamento de Agricultura, a través de su Secretaría General Técnica, que permite realizar el trabajo en mejores condiciones que las que se tenían con anterioridad, lo cual facilita, sin duda, una mayor fiabilidad de los resultados obtenidos. La metodología utilizada por la Federación para realizar la estimación de la cosecha de cereales de invierno se basa en dos líneas de actuación:

En primer lugar, encuestas individuales de rendimientos a 21 cooperativas agrarias repartidas por toda la geografía aragonesa. Éstas vienen a acumular en torno al 25%-30% de la producción total de cereales de la Comunidad Autónoma y, al estar repartidas por todas las zonas cerealistas aragonesas, el grado de fiabilidad de los resultados obtenidos a través de sus datos es muy alto. El Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón facilita los datos de superficies de las solicitudes de la PAC, desagregados por municipios, comarcas y pro-

vincias, a los que se aplican los rendimientos productivos que han aportado las cooperativas encuestadas. Por un sistema estadístico de agregación se obtienen los resultados finales de la encuesta.

En segundo lugar, por parte del Departamento Técnico de la Federación se realizan diversos viajes por las principales zonas cerealistas aragonesas para comprobar el estado vegetativo de los cultivos. Estas visitas tienen el doble objetivo de comprobar el estado general de la cosecha y de elemento comparativo para corroborar los datos facilitados por las cooperativas.

En cuanto a los resultados de la estimación de la cosecha 2011, el resumen lo explica a la perfección el título del presente artículo: "normalidad", pues en los grandes números es una cosecha de lo más estándar, pero también "irregularidad", dado que hay muy diferentes resultados según cultivos y zonas cerealistas. •

❖ Adolfo Aragüés. Cooperativas Agro-alimentarias Aragón

Cosecha global 2011, el paradigma de las medias

Producción de cereales de invierno en Aragón 2007-2011						
Producción/Tm	2007	2008	2009	2010	2011	Media 07/11
HUESCA	847.305	833.103	848.011	892.427	835.416	851.253
TERUEL	532.617	348.737	361.488	502.945	420.311	433.219
ZARAGOZA	721.783	643.910	784.940	784.940	776.953	742.505
TOTAL	2.101.705	1.825.750	1.994.439	2.180.312	2.032.680	2.026.977
Superficie/Ha						
HUESCA	230.966	262.369	234.790	237.916	236.462	240.501
TERUEL	175.656	182.484	173.695	169.167	170.280	174.256
ZARAGOZA	314.127	339.335	328.404	309.590	318.867	322.065
TOTAL	720.749	784.188	736.889	716.673	725.609	736.822
Rendimiento/TmxHa						
HUESCA	3,67	3,18	3,61	3,75	3,53	3,55
TERUEL	3,03	1,91	2,08	2,97	2,47	2,49
ZARAGOZA	2,30	1,90	2,39	2,54	2,44	2,31
TOTAL	2,92	2,33	2,71	3,04	2,80	2,76

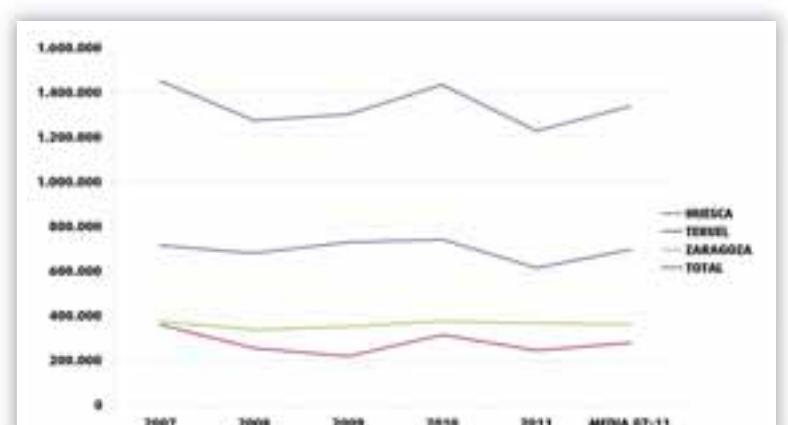


Gráfico que muestra la evolución de la cosecha global desde 2007 a 2011

La cosecha de cereales de invierno 2011 en Aragón prácticamente es igual a la media del quinquenio 2007-2011. Pero, lo que es más sorprendente es que los resultados provinciales también son muy similares a la media del periodo de comparación. El caso de la provincia de Teruel es el que más llama la atención, dado que su mayor dependencia del secano supone una mayor irregularidad de sus cosechas al depender en mayor medida de la pluviometría. Asimismo, la cosecha más tardía que se produce en buena parte de la provincia (Alto Teruel) la hace

muy proclive a sufrir fenómenos atmosféricos negativos (granizo, altas temperaturas...).

Observando los datos del último quinquenio, se ve una relativa estabilidad de la producción de cereales, con dos años en los que los datos han sido peores (cosecha 2008) o mejores de la media (cosecha 2010). Analizando los datos por provincias, Huesca es mucho más regular en sus resultados, debido a su estructura de cultivos (implantación de regadíos) y a sus condiciones climatológicas (mayor estabilidad de la pluviometría en buena parte de la provincia). •

Trigo blando, el rey de 2011

El trigo blando, sin lugar a dudas, ha sido el gran protagonista de la cosecha de este año debido a dos factores fundamentales. En primer lugar, por el fortísimo incremento de las siembras de este cereal, que ha sido impresionante tanto en Huesca como en Zaragoza. Y en una segunda instancia, por un mejor comportamiento comparativo respecto a los otros dos "grandes" del sector, el trigo duro y la cebada. Hay que tener en cuenta que el trigo blando, normalmente, se cultiva en zonas de una mayor productividad agraria, por lo que sus rendimientos son más regulares que otros cereales, así como una mayor implantación en los regadíos. De ahí que sea la provincia de Teruel la que constata una mayor irregularidad de sus cosechas. Es en esta provincia, sin embargo, donde se detecta claramente un mucho mejor comportamiento de este cereal respecto a, por ejemplo, la cebada. Esta circunstancia se explica tanto por las condiciones climatológicas de este año en el Alto Teruel como por la distribución interprovincial de cultivos, en la que tradicionalmente se observa la casi nula implantación del trigo blando o la cebada. •

en los secanos del Bajo Aragón, comarca que normalmente lo tiene más difícil dadas sus duras condiciones productivas.

El porqué de la expansión de las siembras de trigo blando se debe a diversos factores. En primer lugar, a la experiencia de la campaña comercial anterior, en la que el trigo blando fue el protagonista de las fuertes subidas de los precios de los cereales a nivel mundial. No hace falta recordar el despegue de los precios de los cereales en el verano de 2010 como consecuencia del hundimiento de las cosechas de Rusia y resto de Asia Central y Occidental. Otro factor a tener en cuenta es la implantación de cereal de invierno en los regadíos, con gran protagonismo del trigo blando, como práctica inteligente por parte de los agricultores para diversificar sus cultivos ante posibles problemas de suministro de agua para riego. Por último, se viene produciendo la caída de las siembras de trigo duro en la provincia de Zaragoza, de tal forma que esas superficies que se abandonan de ese cultivo son ocupadas por otros cereales como el trigo blando o la cebada. •

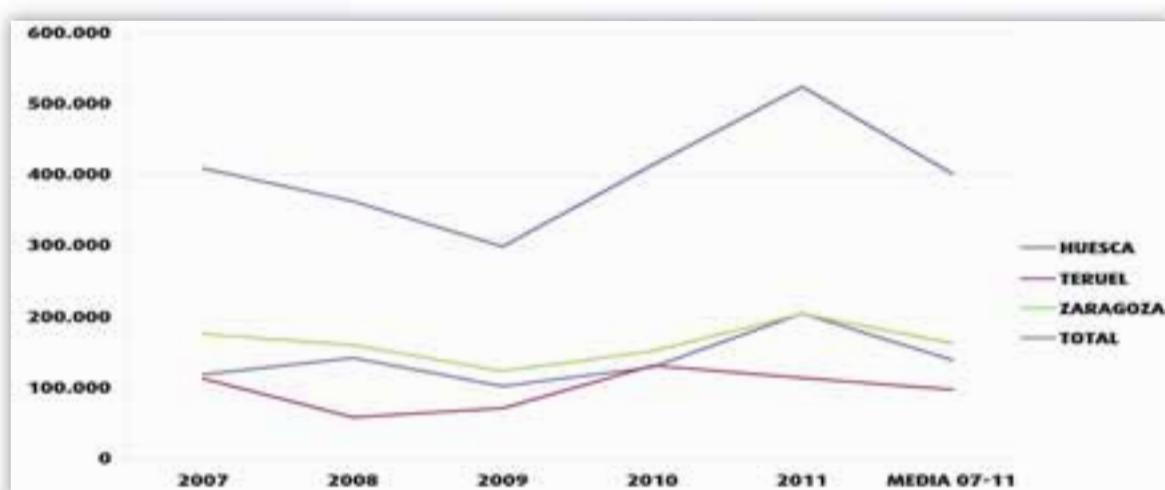


Gráfico que muestra la evolución de la cosecha de trigo blando en Aragón desde 2007 a 2011

Producción de trigo blando en Aragón 2007-2011						
Producción/Tm	2007	2008	2009	2010	2011	Media 07/11
HUESCA	119.173	142.619	102.787	129.674	205.461	139.943
TERUEL	113.321	58.737	71.478	131.779	114.330	97.929
ZARAGOZA	176.405	160.890	123.877	152.158	204.745	163.615
TOTAL	408.898	362.246	298.142	413.611	524.536	401.487
Superficie/Ha						
HUESCA	26.925	33.429	25.187	32.107	46.934	32.916
TERUEL	28.543	29.916	27.946	31.590	35.722	30.743
ZARAGOZA	39.014	40.140	32.814	35.197	51.053	39.644
TOTAL	94.482	103.485	85.947	98.894	133.709	103.303
Rendimiento/TmxHa						
HUESCA	4,43	4,27	4,08	4,04	4,38	4,24
TERUEL	3,97	1,96	2,56	4,17	3,20	3,17
ZARAGOZA	4,52	4,01	3,78	4,32	4,01	4,13
TOTAL	4,33	3,50	3,47	4,18	3,92	3,88

Trigo duro, la depresión continúa

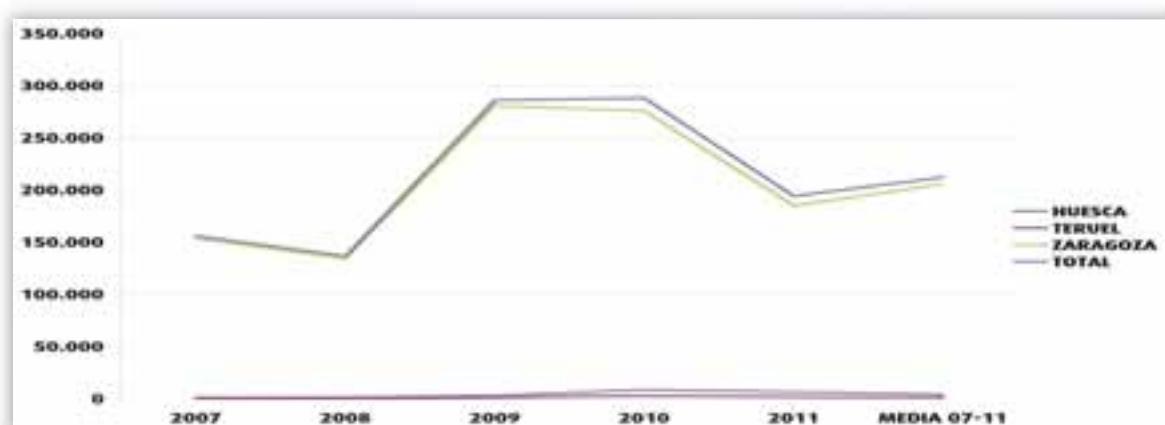


Gráfico que muestra la evolución de la cosecha de trigo duro en Aragón desde 2007 a 2011

Producción de trigo duro en Aragón 2007-2011						
Producción/Tm	2007	2008	2009	2010	2011	Media 07/11
HUESCA	1.767	1.934	3.395	9.047	6.965	4.622
TERUEL	903	595	1.622	3.273	2.221	1.723
ZARAGOZA	153.992	134.635	281.388	276.325	185.517	206.371
TOTAL	156.661	137.165	286.405	288.645	194.703	212.716
Superficie/Ha						
HUESCA	546	699	1.218	3.624	2.977	1.813
TERUEL	1.149	633	912	1.572	1.548	1.163
ZARAGOZA	162.834	169.991	167.562	150.806	128.899	156.018
TOTAL	164.529	171.323	169.692	156.002	133.424	158.994
Rendimiento/TmxHa						
HUESCA	3,24	2,77	2,79	2,50	2,34	2,73
TERUEL	0,79	0,94	1,78	2,08	1,43	1,40
ZARAGOZA	0,95	0,79	1,68	1,83	1,44	1,34
TOTAL	0,95	0,80	1,69	1,85	1,46	1,35

El trigo duro es un cultivo que se implantó con gran intensidad en Aragón, más en concreto en la provincia de Zaragoza, a raíz de la incorporación de España a la Unión Europea, lo que permitió a los agricultores beneficiarse de las ayudas específicas a este cultivo a partir del año 1986. De esta forma se llegó a un céntimo de 234.000 Has. de trigo duro en la provincia de Zaragoza en 2004; de ellas, un 95% en secano. Las sucesivas reformas de la Política Agraria Común, en la que cada vez más se han ido reduciendo las ayudas específicas a los cultivos para pasar a pagos desconectados de la producción, han ido llevando a una reducción acusada de las siembras de este cereal. Las superficies abandonadas de trigo duro se han dedicado a otros cereales (sobre todo cebada, avena y trigo blando), cultivos alternativos con apoyo específico (vezas, yeros) o incluso se han dejado en barbecho. Además, el trigo duro tenía (y tiene) una gran implantación en zonas de bajo rendimiento, por lo que al quedarse sin apoyos la rentabilidad del cultivo queda en entredicho y en muchos casos lleva al abandono. La desaparición total de cualquier apoyo de la PAC a partir de 2009, así como la fuerte subida de las cotizaciones del resto de los cereales acaecida también a partir de entonces, ha agudizado el fenómeno de reducción de siembras. Así, no es de extrañar que las siembras de la actual campaña hayan alcanzado su mínimo en 20 años. Si a eso le sumamos el hecho de que los rendimientos han sido muy deficientes en amplias zonas de la provincia (Ribera Baja del Ebro, Monegros de Zaragoza, Caspe...), no se le augura un buen futuro a este cereal en algunas comarcas de nuestra Comunidad Autónoma. Sin embargo, un hecho permite mantener una cierta esperanza respecto a este cultivo, como son las buenas cotizaciones que en los mercados está obteniendo hoy en día el trigo duro, con unos precios que mantienen un elevado diferencial respecto al resto de los cereales que puede llevar a plantearse al agricultor mantener sus superficies. Con una industria semolera aragonesa de alto componente cooperativo sería una auténtica desgracia que este cultivo finalmente se fuera abajo. •

Cebada, cosecha mediocre

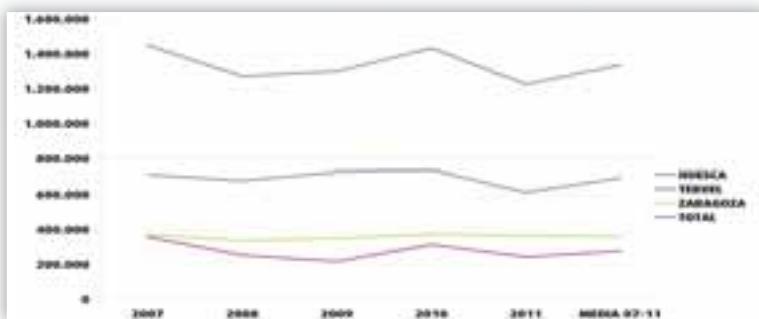


Gráfico que muestra la evolución de la cosecha de cebada de 2007 a 2011

La cosecha de cebada es la menor del quinquenio 2007-2011, con sólo algo más de 1.200.000 toneladas. Esta circunstancia se debe a la mucha menor cosecha de Huesca, motivada por la fuerte reducción de siembras acaecida en la provincia, y por la mala climatología que ha sufrido el cultivo en la mitad sur de la misma, así como por la mediocre cosecha de Teruel, lastrada por la tradicional escasez de rendimientos en el secano del Bajo Aragón y por la deficiente cli-

matología observada en el Alto Teruel. Además, el fuerte incremento de las siembras en Zaragoza (en detrimento del trigo duro) tan sólo ha permitido mantener, aunque por muy poco, la media de 2007-2011 para esta provincia. Es decir, definitivamente no ha sido un "año de cebada" como sí fue por ejemplo 2010. Sin embargo, y como es cierto que también es habitual, la reducción de rendimientos no ha sido uniforme, ya que en función de diversos factores, como la fecha

de siembra o la climatología, se han obtenido desde rendimientos realmente muy buenos (por ejemplo, algunas zonas de la Hoya de Huesca) hasta cosechas prácticamente nulas. La cebada es un cul-

tivo que con los años se ha expandido por el regadio y secanos de Aragón. Es un cultivo de escaso consumo de agua, algo primordial en nuestros días, de poca complejidad agronómica, y cuyas cotiza-

ciones en los mercados llevan un tiempo elevadas, lo que le otorga una buena rentabilidad. No se atisban en el corto plazo razones para sospechar una reducción acusada de las siembras de este cereal. •

La avena vuelve lentamente a la normalidad

Producción de avena en Aragón 2007-2011						
Producción/Tm	2007	2008	2009	2010	2011	Media 07/11
HUESCA	5.510	5.345	7.959	6.238	4.766	5.963
TERUEL	40.485	24.826	54.926	29.454	31.621	36.262
ZARAGOZA	6.651	3.764	15.852	4.263	5.926	7.291
TOTAL	52.645	33.935	78.737	39.954	42.313	49.517
HUESCA	2.151	2.491	3.224	2.418	1.900	2.437
TERUEL	19.174	20.578	25.381	18.871	16.594	20.120
ZARAGOZA	3.015	5.143	8.762	5.687	6.095	5.740
TOTAL	24.340	28.212	37.367	26.976	24.589	28.297
HUESCA	2,56	2,15	2,47	2,58	2,51	2,45
TERUEL	2,11	1,21	2,16	1,56	1,91	1,79
ZARAGOZA	2,21	0,73	1,81	0,75	0,97	1,29
TOTAL	2,16	1,20	2,11	1,48	1,72	1,73

Excelente comportamiento del centeno

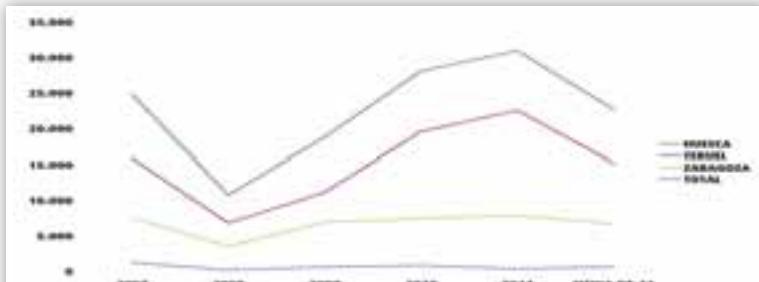


Gráfico que muestra la evolución de la cosecha decenteno de 2007 a 2011

Siendo el centeno un cultivo muy minoritario, más aún que la avena, su comportamiento en 2011 cabe calificarlo de espectacular, obteniendo por mucho los mejores rendimientos y producción global del periodo 2007-2011. Se trata de un cultivo bastante localizado en la geografía aragonesa en el Alto Teruel y comarcas limítrofes del Sistema Ibérico de la provincia de Zaragoza, si bien en otras zonas

con fuerte presencia de fauna cinegética silvestre se está implantando poco a poco pues parece ser bastante resistente a sus ataques. Después de unos años de incremento, su superficie se ha estabilizado en torno a las 12.000 Has. Dado su carácter marginal, su especificidad geográfica y las particularidades de su cultivo no es de esperar una gran variación de superficies en el corto plazo. •

Producción de cebada en Aragón 2007-2011

Producción/Tm	2007	2008	2009	2010	2011	Media 07/11
HUESCA	716.736	681.124	730.811	742.643	615.697	697.402
TERUEL	360.826	255.940	219.735	316.150	245.946	279.719
ZARAGOZA	375.577	338.324	352.902	377.334	367.624	362.352
TOTAL	1.453.139	1.275.389	1.303.447	1.436.126	1.229.266	1.339.474
Superficie/Ha						
HUESCA	199.756	225.383	204.402	197.846	183.953	202.268
TERUEL	118.077	124.541	109.726	107.971	106.054	113.274
ZARAGOZA	105.241	120.301	112.493	112.065	126.881	115.396
TOTAL	423.074	470.225	426.621	417.882	416.888	430.938
Rendimiento/TmxHa						
HUESCA	3,59	3,02	3,58	3,75	3,35	3,46
TERUEL	3,06	2,06	2,00	2,93	2,32	2,47
ZARAGOZA	3,57	2,81	3,14	3,37	2,90	3,16
TOTAL	3,43	2,71	3,06	3,44	2,95	3,12

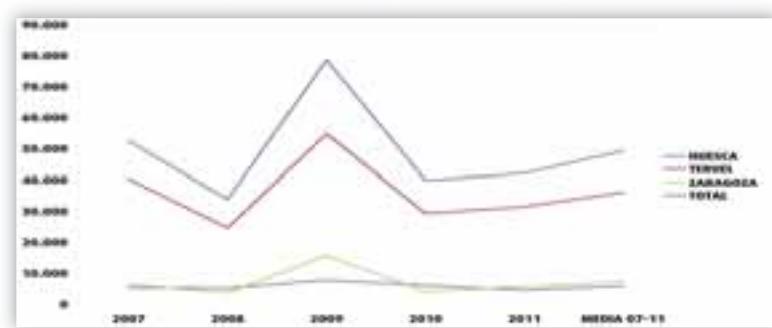


Gráfico que muestra la evolución de la cosecha de avena de 2007 a 2011

La avena es un cultivo cerealista minoritario en Aragón, pero de gran implantación en comarcas de Teruel y Zaragoza. En particular, el Bajo Aragón turolense acapara una parte muy mayoritaria de las siembras de este cereal. Comarca con unas duras condiciones climatológicas, parece haberse refugiado en este cultivo al no beneficiarse de los apoyos que tradicionalmente tuvieron las comarcas limítrofes de Zaragoza en el trigo duro. En los años de difícil climatología,

la avena, rústica como ninguna, suele tener un mejor comportamiento productivo respecto a otros cereales, y 2011 no ha sido una excepción. Si a esto le añadimos las depresivas cotizaciones que obtuvieron el resto de los cereales hace 3-4 años, no extraña el incremento sustancial de siembras que tuvo lugar hasta 2009. Una vez los trigos y cebadas han ido retomando posiciones en los mercados, la avena ha ido reduciendo paulatinamente su superficie. •

Producción de centeno en Aragón 2007-2011

Producción/Tm	2007	2008	2009	2010	2011	Media 07/11
HUESCA	1.320	282	705	938	438	737
TERUEL	15.957	6.916	11.227	19.682	22.647	15.286
ZARAGOZA	7.637	3.635	7.004	7.568	7.967	6.762
TOTAL	24.913	10.832	18.935	28.188	31.052	22.784
Superficie/Ha						
HUESCA	564	409	313	525	208	404
TERUEL	8.285	5.723	8.257	7.673	8.684	7.724
ZARAGOZA	3.190	2.586	5.020	3.994	3.111	3.580
TOTAL	12.039	8.718	13.590	12.192	12.003	11.708
Rendimiento/TmxHa						
HUESCA	2,34	0,69	2,25	1,79	2,10	1,83
TERUEL	1,93	1,21	1,36	2,57	2,61	1,93
ZARAGOZA	2,39	1,41	1,40	1,89	2,56	1,93
TOTAL	2,07	1,24	1,39	2,31	2,59	1,92

Se acerca la fecha de obligatoriedad de algunos requisitos en relación con el bienestar animal



La preocupación por el bienestar animal ha aumentado en algunos países de la Unión Europea

En 2012 y 2013 comienza la obligatoriedad de varios requisitos establecidos en las Directivas comunitarias. Los sectores implicados son la avicultura de puesta y el porcino.

En los países de la Unión Europea la preocupación por el bienestar animal ha aumentado considerablemente en los últimos años y es bastante probable que en un futuro el bienestar se convierta en un aspecto clave de la producción animal. Esta sensibilización por el bienestar animal es consecuencia de la creciente preocupación de los consumidores por el posible sufrimiento de los animales. La Unión Europea, consciente de dicha inquietud ha elaborado en los últimos años varias Directivas comunitarias. Así actualmente, el transporte, el sacrificio de los animales de abasto, así como las condiciones mínimas de bienestar en los sistemas intensivos de producción de cerdos, vacuno de carne y gallinas ponedoras están reguladas.

Esta sensibilidad no es igual en todos los países, y en general es mayor en los países del norte de Europa que en los mediterráneos. Del mismo modo, según las encuestas, la preocupación por el bienestar animal es tanto más marcada cuanto más urbana es una sociedad, por lo que, teniendo en cuenta que el porcentaje de la población activa española que trabaja en el sector primario es cada vez más pequeño, todo parece indicar que la opinión pública en España tenderá a parecerse cada vez más a la de los países del norte de Europa.

El último sector en tener que adaptarse fue el de la avicul-

tura de producción de carne, teniendo que cumplir con lo dispuesto en el Real Decreto 692/2010 en relación a densidades de cría, alimentación y condiciones ambientales: iluminación, ruido, ventilación, etc.

En un futuro a corto y medio plazo los sectores afectados son las explotaciones ganaderas de gallinas de puesta en batería diferentes de las reproductoras pesadas o ligeras productoras de huevos de incubación y en el caso del porcino se verán especialmente afectadas, aunque no exclusivamente, las explotaciones de madres.

En cuanto a la avicultura el Real Decreto 3/2002 dice que a partir de 2012, en estas explotaciones ya no podrán tener las gallinas en jaulas tradicionales

Las explotaciones avícolas de puesta ya no podrán tener las gallinas en jaulas tradicionales

sino que deberán criarlas bien en ecológico, como gallinas camperas, en suelo o en jaulas acondicionadas con un espacio mínimo de 750 cm² por ave, con aseladeros, nidal con el suelo de malla de plástico, dispositivos recortauñas y una yaquia en la que las aves puedan picotejar y escarbar, mostrando así su etología. La adaptación

supondrá la desaparición en todo el territorio de la Unión Europea de las jaulas tradicionales, las cuales están siendo compradas en su mayoría por productores marroquíes.

En Aragón, que cuenta con el 9,47% del censo nacional de ponedoras, el 59% del mismo se encuentra en el sistema de jaulas tradicionales por lo que deberán adaptarse, en caso contrario no podrán comercializar su producción. Vistas las cifras aportadas el esfuerzo inversor a realizar por parte del sector es más que considerable. En cuanto al porcino según lo estipulado en el RD 1135/2002, afecta sobre todo a las explotaciones ganaderas de cerdas reproductoras y la adaptación obliga a modificaciones de suelo, de jaulas y a la necesidad de disponer de una mayor superficie, lo que obliga a la ampliación de las naves si se quiere mantener la capacidad de las mismas.

El Real Decreto impone a todas las instalaciones que se construyeran o reconstruyeran a partir de 2003, y a todas sin excepción a partir de 2013, una serie de requisitos que van a suponer un fuerte impacto para aquellos productores que se tengan que adaptar, éstos son: la obligatoriedad de criar en grupo a las cerdas y cerdas jóvenes desde las cuatro semanas a partir de la cubrición hasta una semana antes del parto, en recintos de un mínimo de 2,8 metros de lado, con una superficie de suelo libre mínima de 2,25 m² por cerda y de 1,64 m² por cerda joven, a tales efectos se considerará como superficie de suelo libre toda aquella a disposición de los animales, a

excepción de los comederos, bebederos y otros objetos que no permitan a los animales descansar, levantarse o acostarse libremente, a efectos de cómputo se considerará también como superficie útil la correspondiente a los patios exteriores comunicados con la sala de gestación. De dicha superficie un mínimo será de suelo compacto continuo, del que el 15% máximo corresponderá a las aberturas de drenaje, estos mínimos de superficie compacta continua serán de 1,3 m² por cerda y de 0,95 m² por cerda joven.

También pueden verse afectados el resto de explotaciones de porcino en cuanto se regula tanto la anchura máxima de las aberturas de drenaje como la anchura mínima de las viguetas de los suelos emparrillados según los valores indicados en la tabla.

Las consecuencias de la en-

para mantener la capacidad, y en muchos casos supondrá la reconversión. También habrá que tener en cuenta posibles cambios en los suelos y el aumento del manejo, lo que supondrá un coste adicional en personal.

Según el artículo 17 del Decreto 94/2009 de Directrices sectoriales ganaderas, aquellas explotaciones ganaderas inscritas el REGA que se deban adaptar sus instalaciones a la normativa de bienestar animal están autorizadas a realizarlas como "no sustancial" siempre que no aumenten la capacidad, la superficie se ajuste a las necesidades adicionales y respete las distancias a población o viviendas diseminadas y otras granjas. La consideración como modificación "no sustancial" implica que no hará falta la solicitud de una nueva Autorización Ambiental Integrada (IAA) o de nueva licencia ambiental de actividades clasificadas.

Existe una línea de financiación del ICO, inversión sostenible e internacionalización a la que pueden acogerse los ganaderos hasta el 19 de diciembre, pero no hay más apoyo financiero por parte de la Administración para adaptar las explotaciones.

Se puede obtener más información en www.marm.es.

En el porcino las explotaciones más afectadas son las de cerdas reproductoras

trada en vigor de estos requisitos serán: en explotaciones de reproducción bien la disminución de la capacidad productiva de las explotaciones (un 30% aproximadamente), bien unas obras de ampliación

♦ José López Dupla, Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón

	Anchura máxima aberturas	Anchura mínima viguetas
Lechones	11 mm.	50 mm.
Cochinillos destetados	14 mm.	50 mm.
Cerdos de producción	18 mm.	80 mm.
Cerdas	20 mm.	80 mm.
Cerdas jóvenes	20 mm.	80 mm.

- Lechón: cerdo desde el nacimiento hasta el destete.
- Cochinito destetado: cerdo no lactante hasta las 10 semanas de edad.
- Cerdo de producción: cerdo de más de 10 semanas de edad hasta el sacrificio o la monta.
- Cerdita joven: hembra porcina desde la pubertad hasta el parto.
- Cerdita: hembra porcina después del primer parto

Los ganaderos y cooperativas del sector ovino europeo presentan sus propuestas para el futuro de la PAC después del 2013

Los ganaderos y cooperativas del sector ovino europeo, representados a través del Copa-Cogeca, han expresado en un manifiesto cuáles son las principales preocupaciones del sector de cara al futuro y presentan una relación de peticiones para que sean recogidas en la PAC después del año 2013. Éstas recogen las necesidades de nuestra región, por lo que hemos dado un paso positivo en la negociación de la nueva PAC. El análisis que se hace a nivel europeo de la situación sectorial coincide, en general, con lo que sucede en nuestra Comunidad Autónoma y refleja un aumento de los costes de producción, que, en muchas ocasiones, superan a los precios de venta; un descenso del consumo de carne de ovino y caprino, la reducción de los censos de producción y un envejecimiento del sector.

Las peticiones que se hacen en el marco de la PAC se centran, principalmente, en un mayor apoyo a la ganadería ovina, transparencia en la cadena alimentaria y medidas adecuadas de desarrollo rural.

APOYO A LA GANADERÍA OVINA. Los ganaderos son proveedores de productos alimenticios y fuente sustancial de empleo. Aportan beneficios en el equilibrio medioambiental de la zona, además de cohesionar socialmente las zonas rurales, así como de la oferta turística/ocio, positiva para las zonas vulnerables.

Deben considerarse a los ganaderos como proveedores de servicios públicos no comerciales, gracias a sus métodos de producción sostenibles, a la prevención del abandono de las tierras y al mantenimiento de la actividad particularmente en las zonas rurales vulnerables; servicios que deberían remunerar como corresponde.

Por lo que respecta a la Econdicionalidad, debería establecerse cierto margen de tolerancia en caso de fallo en la lectura y de pérdida no intencionada de crotales o de incumplimiento involuntario. También se reclama que el apoyo a la cría de ovinos debería ir destinado a los agricultores activos, la posibilidad de otorgar una ayuda acoplada después de 2013 y el fomento de la reestructuración.

TRANSPARENCIA EN LA CADENA ALIMENTARIA. Debemos suministrar información transparente sobre la formación de los precios ya que es un paso necesario hacia la reducción de los desequilibrios en la cadena alimentaria. También es necesario crear un observatorio europeo de los costes de producción, los precios y los márgenes.

PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS EUROPEOS. Fortalecer y mejorar la promoción en el mercado comunitario, en especial mediante la información sobre el origen del producto y sus cualidades; fomentando así el consumo de productos locales. Por lo tanto la U.E debe aumentar el presupuesto asignado a la promoción.

MEDIDAS DE DESARROLLO RURAL. En primer lugar habría que crear herramientas para reducir el número de intermediarios ajenos al sector ovino, así se garantiza un impacto menor para el medio ambiente, además de la calidad y la información adecuada para el consumidor, la reducción del número de inter-

Los ganaderos son proveedores de productos alimenticios y una fuente de empleo



Los ganaderos contribuyen al mantenimiento de la actividad en las zonas rurales vulnerables

mediarios ajenos al sector agrario y unos mecanismos equitativos y transparentes. Además, los pagos compensatorios para las zonas con desventajas naturales (zonas desfavorecidas) deberían permanecer en el segundo pilar y, las medidas agroambientales, que son de gran importancia para el sector ovino, tendrían que seguir desarrollándose pero teniendo en cuenta los costes y la pérdida de renta. Asimismo, sería importante garantizar una compensación por los exigentes requisitos en materia de bienestar de los animales.

Es preciso animar a los jóvenes a incorporarse al sector mediante un apoyo adecuado a la formación e instalación, con el fin de evitar el abandono de las tierras y mantener una ganadería ovina sostenible en Europa. Además, las explotaciones escuela deberían recibir incentivos a cambio de puestos en prácticas para los jóvenes. De esta manera, también se aporta una importante contribución social.

Por otro lado, la innovación y divulgación de los conocimientos técnicos serán imprescindibles para una mayor optimización de los costes de producción y el refuerzo de la competitividad de los ganaderos. Finalmente, habría que fomentar el desarrollo de la investigación aplicada a este ámbito, prestando especial atención a la mejora de la calidad de la carne, la salud y la alimentación de los animales; y desarrollar, con ayuda financiera, programas o herramientas de

apoyo a la puesta a disposición de temporeros o a la ayuda mutua entre productores. El Copa-Cogeca también hace hincapié en otras cuestiones relacionadas con el etiquetado, las importaciones, los riesgos sanitarios y la revalorización de la lana y otros subproductos.

EL ETIQUETADO DE LA CARNE DE OVINO – INSISTIR EN EL ORIGEN DEL PRODUCTO.

Desde la asociación se considera que hay que insistir en el origen del producto dentro de los etiquetados de la carne de ovino. En el difícil contexto actual del sector, se precisa mejorar la competitividad de los productores europeos para que puedan obtener mejores ingresos del mercado y, así, aumentar la rentabilidad de sus explotaciones.

El consumidor europeo debe poder conocer el origen geográfico de la carne de ovino que compra. Para poder distinguir la carne ovina producida localmente de la importada, los productores europeos y sus cooperativas piden un etiquetado obligatorio del país de origen de la carne ovina (incluido para la carne importada), hasta los puntos de venta. Este etiquetado debe comportar obligatoriamente la mención del país de origen (nombre del tercer país en caso de importación) y del origen “Unión Europea” junto con menciones complementarias, como por ejemplo, información sobre las condiciones de producción.

Sin embargo, la Comisión Europea debería consultar a las partes interesadas relevantes y proceder a una evaluación de

impacto. Este ejercicio incluirá un análisis detallado de los beneficios esperados para los productores y para el consumidor final así como el coste y la carga administrativa derivada para los operadores.

El conjunto de estas medidas permitiría otorgar una plusvalía a la producción europea, así como garantizar que el precio de la carne sigue siendo abordable para los consumidores. No obstante, el etiquetado comunitario no pondría en entredicho las indicaciones geográficas y las iniciativas de etiquetado ya existentes en algunos países, pero a menudo valoradas como complejas (etiquetas, sistemas de certificación, calidad regional).

COMERCIO INTERNACIONAL E IMPORTACIONES.

Desde Copa y Cogeca se muestra una firme oposición a cualquier aumento del cupo de importaciones de carne de países tercero y a la reducción adicional de

los aranceles, y exige que todo producto importado cumpla todas las normas europeas en materia de seguridad alimentaria, trazabilidad, etc...

La carne de ovino importada de países tercero, congelada o refrigerada, recorre distancias de varios miles de kilómetros y llega a menudo a Europa en momentos cruciales para una buena valorización de la producción europea (Semana Santa, fiestas navideñas). Estas importaciones ejercen una presión a la baja en los precios de los productos europeos. El Copa



Copa-Cogeca ha expresado las principales preocupaciones del sector

y la Cogeca se oponen rotundamente a cualquier aumento de dichas importaciones. Como parte de los acuerdos y las negociaciones bilaterales, la reducción de los aranceles podría tener un efecto dramático para la estabilidad y la sostenibilidad del sector ovino en Europa. El Copa-Cogeca se opone a cualquier reducción adicional de los aranceles, lo que podría ir en detrimento de la competitividad del sector, y propone la posibilidad de designar ciertas líneas arancelarias sensibles para el cordero.

Además, resulta primordial que todo producto importado y todo animal destinado a la producción de esos productos cumpla las normas europeas en materia de seguridad alimentaria, trazabilidad e identificación animal, salud y bienestar de los animales, así como de medioambiente.

RIESGOS A LOS QUE SE ENFRENTA LA PRODUCCIÓN OVINA. Se reclama también el apoyo para

compensar las pérdidas por ataques de depredadores al ganado. Además de los riesgos sanitarios, la ganadería ovina debe hacer frente en muchas regiones de Europa al riesgo permanente de los ataques de los grandes depredadores (en particular los osos, los lobos, los linces y otros depredadores). Estos ataques generan costes adicionales permanentes para las explotaciones; por ej., cercas especiales, establecimiento y man-

tenimiento de medidas de protección, como los perros guardianes). Además, se ocasionan tanto pérdidas directas (pérdidas de los animales) como

indirectas (abortos, pérdidas de leche, pérdida del patrimonio genético) para las explotaciones ovinas. También se puede incurrir en pérdidas indirectas debido, por ejemplo, a los ataques de los lobos, que hacen que las ovejas descarrién y, consecuentemente, sufran atropellos. Los ataques y las pérdidas de este tipo deben ante todo reconocerse como uno de los riesgos de la agricultura y recibir una compensación adecuada.

Como es natural, todas las explotaciones afectadas deberían obtener ayudas.

Es también importante que se establezcan y apliquen programas de gestión adecuados. Igualmente, la investigación debe también contribuir, para garantizar que todas las medidas funcionan en beneficio, y no en contra, de las explotaciones en cuestión.

REVALORIZACIÓN DE LA LANA Y DE OTROS SUBPRODUCTOS.

Desde ambas asociaciones se pide mejorar y flexibilizar la normativa relacionada con la comercialización de la lana y apoyos para la transformación y comercialización de la misma.

A pesar de sus múltiples beneficios, a día de hoy la lana es un producto natural infravalorado, que a menudo se emplea como subproducto y cuyo precio apenas cubre el coste de la esquila.

La comercialización de la lana para usos técnicos no se debería traducir, en la práctica, por un aumento de la carga administrativa que conlleve costes y controles excesivos para los ganaderos. Igual ocurre con las exigencias legislativas desmesuradas apli-



El precio de la lana apenas llega para cubrir el coste de la esquila

bles al transporte de la lana en bruto destinada a la transformación, particularmente en materia de homologación de los vehículos de transporte. Es indispensable incrementar la investigación encaminada a encontrar nuevos usos para la lana y el quinto cuarto. Se deberían poner en marcha incentivos (de índole fiscal, por ejemplo) al desarrollo de actividades tales como la transformación artesanal o la

transformación para fines industriales de la lana (por ej. aislamiento térmico, insonorización y extractores de contaminantes). Los proyectos piloto que promuevan los usos alternativos de la lana deberían contar con apoyo de la UE, con el fin de fomentar la innovación en este ámbito. •

❖ Yolanda Parrilla, Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón

Nuevos requisitos para la clasificación de los canales de porcino

Durante el mes de julio el Consejo de Ministros aprobó un nuevo Real Decreto, 1028/2011 que regulará la clasificación de canales de porcino a nivel nacional.

El objetivo último de esta norma es favorecer la transparencia en el mercado de la carne de porcino. Introduce como nuevos elementos la obligación de llevar a cabo controles sobre el terreno por parte de la autoridad competente, así como la

obligación de los mataderos de comunicar al proveedor de los animales o a la persona que ordene su sacrificio el resultado de la clasificación.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias se ha participado activamente en el desarrollo de la norma, introduciendo aspectos interesantes para la mejora de la comercialización de nuestro producto, aunque no hemos conseguido todos nuestros objetivos.

Se constituye la Mesa de Coordinación de clasificación de canales y precios, con funciones que se extienden a la clasificación de canales porcinas, vacunas y ovinas. Su objetivo es asesorar y facilitar la coordinación de las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas en la aplicación de las disposiciones sobre clasificación de canales. •

❖ Yolanda Parrilla, Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón



Las canales porcinas se regulan por un nuevo Real Decreto

GRUPO SIGAC
www.gruposigac.es

...por una agricultura sostenible

Especialistas en reparación de siniestros
900 100 976
informacion@gruposigac.es

GRAMIN, S.A.
INSTALACIONES GANADERAS Y MONTAJES INDUSTRIALES

- NAVES, CUBIERTAS Y CERRAMIENTOS METÁLICOS
- ALMACENES DE CEREALES
- BODEGAS
- PLANTAS DESHIDRATADORAS
- INSTALACIONES AGROALIMENTARIAS

GRAMIN, S.A.
C/ San Jorge s/n 50.620
Casetas (Zaragoza)
Tel. 976 773 491 / Fax 976 786 267
www.gramin.info / gramin@futurnet.es

El ovino en extensivo: al cuidado del medio ambiente

Este sector aporta, además de un producto alimentario de altísima calidad, unos beneficios ambientales que lo convierten en insustituible.

Las virtudes del sector del ovino no quedan reducidas a una carne de excelente calidad, sino que los beneficios medioambientales de la ganadería en extensivo hacen que este sector sea insustituible.

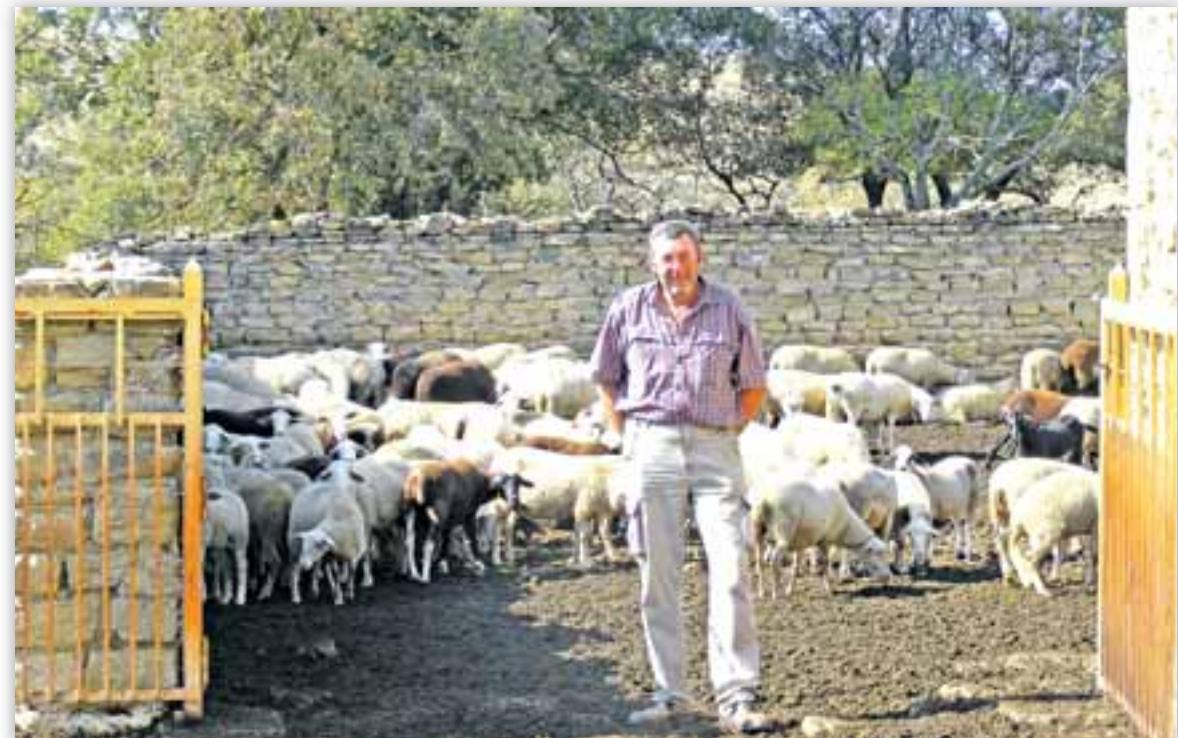
Si bien el verano que acaba de terminar ha sido uno de los más benevolentes en cuanto a la superficie calcinada en nuestra comunidad autónoma, se han quemado unas 600 hectáreas pese a haber sido un año bastante seco, no podemos obviar la tendencia al alza en las últimas décadas tanto en el número de incendios como en el de superficie quemada, recordemos años fatídicos como 1994 cuando ardieron más de 32.000 hectáreas o, más recientemente, 2009 con más de 22.000 hectáreas pasto de las llamas. Las causas de esta tendencia son muchas y muy variadas, desde una política de repoblación forestal cuando menos cuestionable, la dismi-

apan en invierno. Según datos recabados en el último censo agrario, desde 1999 hasta 2009 Aragón ha perdido el 19,83% de su cabraña de ovino y caprino, lo

Ovejas y cabras se alimentan en pastos, eriales y rastrojos, un recurso que no sería aprovechado de otra forma

que se traduce en casi medio millón menos de bomberos de cuatro patas capaces de desbrozar el monte, no sólo no consumiendo ni una gota de gasóleo, sino que además van fertilizando todo aquel lugar por el que pasan.

Pero no quedan ahí los beneficios medioambientales del ovino, ovejas y cabras se alimentan en una buena proporción en pastos, eriales y rastro-



Manuel Izaga, empresario ganadero en su explotación

das especies que comparten nuestro territorio y que se encuentran catalogadas como en peligro de extinción, como el quebrantahuesos o la alondra de Dupont. Además las construcciones tradicionales o parideras son utilizados para la nidificación de una amplia variedad de aves entre las que se encuentra el protegido y escaso cernícalo primilla.

En cuanto a la flora cabe destacar el efecto dispersor de semillas de ovejas y cabras con el consecuente aumento de la biodiversidad, además existen plantas cuyas semillas necesitan pasar por un tubo digestivo para poder germinar, como es el caso de las de la sabina albar, especie cuyos ejemplares están protegidos en el ámbito del valle del Ebro.

Todos estos beneficios no escapan a las administraciones públicas que tienen programas de ayudas para, por ejemplo, el mantenimiento de cortafuegos mediante pastoreo o el mantenimiento de pastos en zonas de montaña.

Agricultura y ganadería generan riqueza en un medio rural muy poco diversificado económicamente; y generar riqueza es fijar población

Además hemos de tener en cuenta la tendencia que muestra la Política Agraria Común a vincular el pago de las ayudas a actividades agrarias respetuosas con el medio ambiente, la salud alimentaria y el bienestar animal. Entre los aspectos



Ovejas y cabras eliminan biomasa que en verano se convierte en combustible

nución del aprovechamiento forestal por su baja rentabilidad, o la progresiva y continua desaparición de la ganadería en extensivo. Ovejas y cabras aprovechan a diente los pastos de monte y monte bajo, eliminando de nuestros paisajes toneladas y toneladas de biomasa que, a la llegada del verano, se convierten en combustible fácilmente incendiabile. Tanto técnicos de medio ambiente de la administración como los habitantes del medio rural coinciden en dos cosas: el estado "suciedad" de los montes debido a la gran cantidad de biomasa que hay en ellos y que los fuegos del verano se

jos que no serían explotados de ninguna otra forma, si no lo pastasen ellas sería un recurso sin utilizar, además la eficiencia de este aprovechamiento es máxima gracias a una selección ejercida por ganaderos durante siglos que tiene como consecuencia unas razas autóctonas capaces de obtener el mayor de los rendimientos a unos pastos tan pobres como los nuestros.

Otro aspecto a destacar es la capacidad de modelar el paisaje que tiene este tipo de ganadería, con el pisoteo y el ramoneo constantes crean claros que permiten mantener los hábitats de muchas aves, inclui-

valorados en cuanto al bienestar animal, aparte de cuestiones evidentes como pueden ser la ausencia de sed, hambre, frío o miedo, se encuentra la

Ovejas y cabras desbrozan el monte, sin consumir ni una gota de gasóleo y fertilizando el lugar por el que pasan

posibilidad para el animal de mostrar una etología propia de la especie, es decir que sea capaz de comportarse de una forma natural y de conformidad a las características de la especie, ¿qué mejor que la ga-

nadería extensiva para que los animales puedan comportarse de una forma libre y natural? Asimismo no se puede obviar la visión socioeconómica, desde este punto de vista tanto la agricultura como la ganadería generan riqueza en un medio rural económicamente muy poco diversificado, y generar riqueza significa fijar población, una población en alarmante retroceso y muy envejecida, una población que es la que modela el paisaje y contribuye al mantenimiento de los agro-ecosistemas. Vistos lo expuesto, ¿no sería lógico un apoyo casi incondicional al sector? •

❖ José López Dupla, Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón



Federico, joven agricultor y ganadero cincovillés

Bancos de semillas



Nikolai Ivanovich Vavilov viajó por todo el mundo durante 20 años estudiando la biodiversidad agrícola

Últimamente se ha aireado la creación de un banco de semillas en Svalbard (Noruega). El objeto de este y otros bancos de semillas del mundo es salvaguardar la genética vegetal para poder enfrentarnos en el futuro a variaciones en el comportamiento climático, a nuevas plagas o enfermedades y a cualquier otra contingencia que amenace la producción agrícola.

Pero pocos conocen que el primero que tuvo esta idea fue un científico ruso nacido en 1886, Nikolai Ivanovich Vavilov. Científico de sólida formación, viajó durante 20 años por todo el mundo con el objetivo de estudiar la biodiversidad agrícola para acabar con el hambre del mundo. Definió ocho núcleos originarios de la diversidad agrícola mundial y los relacionó con la especie producida, China con la soja, México y Centroamérica con el maíz, los Andes Centrales con la patata, el Mediterráneo con la oliva, la avena, la cebada etc.

Coleccionó más de 400.000 semillas que procedían de las tres expediciones que realizó y las almacenó en San Petersburgo (más tarde Leningrado). Cuando Leningrado fue sitiado por los alemanes en la II Guerra Mundial, el depósito fue custodiado por el personal del Instituto Vavilov de forma tan fiel, que nueve de sus cuidadores murieron de hambre antes que comerse las semillas que guar-

daban. Para dar una medida que nos ayude a comprender el exacto valor de este heroico hecho, cabe resaltar que durante el sitio de Leningrado, que duró 900 días, murieron 1.200.00 personas de hambre, casi la mitad de los habitantes de Leningrado.

Para entonces Vavilov no estaba en Leningrado ya que Stalin lo había deportado a Siberia después de indultarle de la pena de muerte que le fue impuesta por "actividades antibolcheviques". Su proceso se fundamentó en la teoría de un pseudo científico llamado Lysenko, hijo de un agricultor de Ucrania, que mantenía que la genética pretendía justificar biológicamente las diferencias de clase y por tanto era una ciencia burguesa. Los genetistas rusos fueron acusados de "saboteadores trotskistas", arrestados y algunos de ellos fusilados. Vavilov murió en el campo de trabajo.

Hoy más que nunca las teorías y el objetivo de Vavilov se han mostrado como un enfoque acertado al problema del hambre en el mundo. La conservación de la diversidad genética es un factor imprescindible para asegurar las cosechas del mañana. Sobre cómo se ha llegado a la actual situación de pobreza genética en nuestros campos hablaremos en el próximo número. •

❖ Felipe Gómez de Valenzuela.
Cooperativas Agro-alimentarias

China y la carne de porcino

El precio del porcino en China ha subido un 57,1% en un año (por comparación entre julio de 2011 y julio de 2010). Solamente en el mes de julio el precio subió un 11,4%. El precio de la carne de cerdo se cotiza a 3,9 euros/kg, la aproximándose al de ternera. El índice de precios de los productos alimentarios en China ha subido un 14,8%, lo que está preocupando a las autoridades. Se han liberado al mercado 220.000

toneladas de carne de cerdo, tranquilizando las tensiones. Esta cifra, que equivale a un 10% de la exportación anual total europea, supone solamente un día y medio de consumo en China. Hace 20 años el consumo per cápita de carne de cerdo era de 19 kgs, hoy son 39 kgs. •

❖ *Lettre des agriculteurs de France*
nº452. Traducido por Felipe Gómez
de Valenzuela



El precio del porcino en China experimenta un gran ascenso y se aproxima al de la ternera

Criadores asturianos y aragoneses analizan el futuro de la ganadería de montaña



Araparda ejerció de anfitriona de una visita de 62 criadores integrados en Aseamo

Entre los días 29 y 31 de julio, la Asociación de Criadores de Raza Bovina Parda de Montaña (Araparda) ejerció de anfitriona de una visita de 62 criadores integrados en la Asociación de Criadores de Raza Asturiana de la Montaña (Aseamo).

El viernes 29, se realizaron visitas de carácter técnico a la comarca de la Litera, donde conocieron una explotación de cebo de vacuno, así como otra explotación de vacas nodrizas de raza Parda de Montaña, sita en Monzón.

Seguidamente, se visitaron las instalaciones de fabricación de piensos de la cooperativa Agro-pienso, en Binéfar, para posteriormente, visitar la Lonja Agropecuaria de Binéfar, ya que estos ganaderos asturianos tenían especial interés en conocer el sistema de elaboración de precios de vacuno, porque en Asturias no existe este tipo de entidades y en esta Lonja se realiza de manera semanal, sirviendo, además, de referencia nacional. Para terminar, se celebró una comida en el restaurante Di Marco, de Binéfar, donde se pudo degustar carne de ternera de la zona.

Al día siguiente, se accedió a los pastos de verano de la montaña de Castanesa, donde estos ganaderos quedaron maravillados por los mismos y por la calidad de los animales. De esta forma pudieron ver "in situ" el sistema de explotación valle-puerto que se realiza en Aragón.

A media mañana, se celebró un almuerzo con productos traídos desde Asturias, como la sidra, y los quesos de Cabrales y de Ramoneo. Para terminar el día, y aprovechando su visita, organizado por

la Asociación para el Desarrollo de la Ribagorza Románica, en el marco incomparable de la Casa de Arro, de Montanuy, tuvo lugar el primer Encuentro de Ganadería en Zonas de Montaña. Una cita en la que se reunieron un total de 220 profesionales ganaderos aragoneses, asturianos y catalanes, de diferentes zonas de montaña con unas características y problemática similares. Ganaderos navarros y franceses ya han mostrado su interés en formar parte de esta iniciativa. El objetivo de este primer encuentro fue servir como una primera toma de contacto, un intercambio de información y sentar las bases para convertir esta zona en un punto de encuentro y de referencia para la ganadería de montaña.

En la reunión fue notable el interés por trabajar de manera conjunta para compatibilizar la ganadería con el medio ambiente, los espacios naturales protegidos, especies depredadoras y el turismo. El presidente de la asociación, Joan Perelada,

resaltó el papel clave que ha desempeñado el proyecto piloto Ribagorza Románica en el desarrollo del territorio, y cómo, a través de iniciativas como ésta, quedaría cumplido uno de los objetivos de la verdadera esencia del proyecto. El diseño de actuaciones desde el territorio a medida de las necesidades ha propiciado que haya habido en los dos últimos años un aumento de explotaciones, así como un relevo generacional que provoca una esperanza de futuro. Al contrario de lo que se evidenciaba en la mesa redonda en otras zonas de montaña, en las que la ganade-

ría estaba disminuyendo reflejándose pesimismo en este sentido. El análisis de las encuestas llenadas por los asistentes valoró la iniciativa y puso de manifiesto la necesidad de reunirse y organizarse en un futuro constituyendo alguna entidad asociativa para intentar solventar problemas comunes, y defender este tipo de ganadería extensiva de montaña con la finalidad de evitar su desaparición. La asociación se comprometió a organizar estos encuentros y desarrollar esta plataforma, diseñando actuaciones que puedan ser planteadas a la Administración y ésta pueda utilizarlas como modelo de referencia contribuyendo así, de manera eficaz, a la sostenibilidad de estos territorios de montaña.

En esta participaron la Federación Catalana de la Raza Bruna de los Pirineos, a través de su gerente, Martí Orriols; la Asociación de Criadores de Raza Bovina Parda de Montaña (Araparda), representada en su presidente, Luis Túnica Doz, la Asociación de Criadores de



Los ganaderos visitaron los pastos de verano de la montaña de Castanesa

Raza Asturiana de la Montaña (Aseamo), por medio de su presidente, Valeriano Remis, y la Asociación para el Desarrollo de la Ribagorza Románica, con su presidente, Juan Perelada, entre otros.

Araparda mantiene desde hace muchos años una excelente relación con las asociaciones de criadores de las dos razas autóctonas asturianas, esto es, la Asturiana de los Valles, Aseava, y la Asturiana de la Montaña, Aseamo. Esta visita, que se venía preparando desde hace varios meses atrás, ha pretendido dar un claro enfoque técnico y profesional, para que pudieran conocer de primera mano la ganadería de vacuno de Aragón y de la raza autóctona Parda de Montaña. Estos ganaderos asturianos pernoctaron en casas de Turismo Rural de la comarca de la Ribagorza, propiedad, a su vez de ganaderos de vacuno de la raza Parda de Montaña, y se comió

en restaurantes de la zona, con productos autóctonos, ya que siempre se pretendió que todo el valor añadido de la visita se quedara en el propio valle.

Cabe destacar el apoyo y ayuda de los propios ganaderos del valle, que en todo momento, se pusieron a disposición de la asociación para que la visita fuera un éxito.

La Asociación de Criadores de Raza Bovina Parda de Montaña, Araparda, es una asociación de criadores de raza pura, reconocida oficialmente tanto por la DGA, como por el MARM, como entidad gestora del Libro Genealógico y del Programa de Mejora Genética, de la raza autóctona Parda de Montaña. Es la asociación de vacas nodrizas de raza pura más importante de Aragón y de España. •

❖ José Manuel Maraculla, Asociación de Criadores de Raza Bovina Parda de Montaña (Araparda)



El objetivo de este primer encuentro fue principalmente un intercambio de información

Silbis, primer aceite de Tarazona con D.O.



Para este aceite se ha elegido el envase que más protege el producto

El pasado 21 de junio se presentó en Tarazona la marca de aceite de oliva virgen extra Silbis, perteneciente a la D.O. Aceite Sierra del Moncayo, convirtiéndose en la primera con D.O. de la ciudad de Tarazona.

El aceite de oliva virgen extra Silbis se obtiene a partir de aceitunas de la variedad Empeltre. En los campos de la Comarca de Tarazona y el Moncayo, se cultivan los olivos con mimo y esmero para

obtener el mejor fruto posible, lo que permite obtener un aceite de máxima calidad.

La Ninfia Silbis, en la época romana representaba la salud, la misma que el emperador Augusto recobró gracias a las aguas del Queiles, morada de Silbis, y que, agradecido, auspicio la acuñación de una moneda en la que aparece. Asimismo, este aceite es una fuente de salud, tiene unas cualidades y unos requisitos superiores

a los aceites convencionales. Es un aceite en rama; es decir, sin filtrar, ligeramente amargo y picante, aunque estos matices pueden ser cambiantes de una campaña a otra, ya que hay que tener en cuenta que el aceite de oliva virgen es el zumo oleoso de un fruto: la aceituna; prácticamente el único aceite que puede consumirse tal y como se obtiene del fruto. Con una buena elaboración se mantiene sin alteración del sabor, de los aromas y de las vitaminas que el aceite contenía en la aceituna., por ello las condiciones climáticas de cada año, pueden hacer variar, color, sabor, matices, etc.

EL ENVASE. Se ha estudiado y elegido el envase que más protege el producto. Así, la botella es oscura (verde etrusco), para proteger el aceite de la luz, ya sea solar o artificial, ya que ambas degradan las propiedades del aceite y el formato es el denominado Fiorentina una original fusión de las tradicionales botellas Dorica y Quadra Marasca. Los formatos en que se envasan son de 250 y 500 centímetros cúbicos, y ambos tiene el tapón DOP que es una cápsula plástica irrelle-

nable, vierte el aceite perfectamente, no gotea y garantiza que la botella no pueda rellenarse.

Haciendo un poco de historia, en el año 1906 se constituye la Cooperativa Obrera y Caja de Ahorros y Préstamos del Santo Cristo de Tarazona, paralela a esta, el 25 de mayo de 1908 es aprobado por Real Orden los Estatutos del Sindicato Agrícola de Tarazona, en diciembre de 1939 y merced a una Ley anterior, que afectaba a Empresas Colectivas, se les obliga a unificarse en una sola Entidad que pasara a denominarse "Cooperativa Agrícola de Tarazona".

En 1947, en el seno de esta Cooperativa Agrícola de Tarazona y

con el traspaso de cuatro cuentas de su activo, se crea la Cooperativa Agrícola "San Atilano". En 1950, esta Cooperativa confecciona nuevos estatutos y pasa a llamarse Cooperativa de Crédito Santísimo Cristo, en el año 1969 se fusionan la Cooperativa de San Isidro y San Lamberto con la Cooperativa Agrícola San Atilano, y por último, en 1982 se fusionan la Cooperativa de Crédito Santísimo Cristo y la Cooperativa Agrícola San Atilano. Así, la Cooperativa es el resultado de la fusión de varias a lo largo de más de 100 años de historia. •

❖ Juan Bautista Sánchez Bonilla



El cereal es otro producto con el que trabaja la cooperativa San Atilano

Grupo Pastores incrementa sus ventas un 6,49% en el primer semestre del año



La venta directa a carniceros ha sido la sección con mayor crecimiento

Grupo Pastores mejora en el primer semestre de 2011 los resultados de su Departamento Comercial de venta de cordero respecto a 2010, pasando a comercializar un total de 3.687.415 kilos; lo que supone un aumento del 6,49%. La venta directa a carniceros ha sido la sección que mayor crecimiento ha alcanzado, comercializando un 19,05% más que el pasado año en estas fechas. A pesar del descenso medio de ventas en el sector del 5% a nivel nacional, Grupo Pastores ha crecido al aumentar el número de rutas comerciales y el número de clientes en las rutas ya consolidadas.

Además, el Ternasco de Aragón

I.G.P., la categoría de cordero con marchamo de calidad que mayor valor aporta a consumidores, distribuidores y ganaderos, ha tenido un crecimiento en ventas del 12,25%. Y es que cuando la gente decide consumir cordero prefiere que éste sea de primera calidad. A nivel nacional, Grupo Pastores vende un 3% más en bandejas para la gran distribución (principalmente a Eroski), frente al descenso del 12% en el sector; y se ha crecido un 18% en ventas de cordero congelado, destinado principalmente a HORECA. La exportación supone un 7% del total de ventas, el doble que en 2010. Con estos buenos resultados, el

grupo cooperativo acumula un resultado contable ligeramente positivo, que permite ajustar el precio de liquidación con el precio de venta, dando el valor al socio ganadero cooperativista. Oviargón-Grupo Pastores tiene una cabaña de 500.000 ovejas de sus 1.100 socios que viven en 440 pueblos de Aragón y provincias limítrofes, y tiene una plantilla de 184 personas de producción, servicios al ganadero, comercialización, sala de despiece y fileteado, administración y estructura. •

❖ Diego Franco, Responsable de Marketing y Comunicación, Pastores Grupo Cooperativo

Más de 100 años de experiencia al servicio de las cooperativas

Impresión de:

- ❑ Folletos Corporativos
- ❑ Libros
- ❑ Carpetas
- ❑ Albaranes, facturas, sobres
- ❑ Publicidad Gráfica

El grupo cooperativo catalano-aragonés Actel firma un convenio con la Cooperativa de Artesa de Segre



Imagen de la reunión para la firma del acuerdo

GrupActel firmó el pasado 26 de agosto un acuerdo con la Cooperativa de Artesa de

Segre según el cual arrienda las instalaciones de la fábrica de pienso de la mencionada

cooperativa, con una duración prevista de cinco años. GrupActel arrienda los servi-

cios para la fabricación de pienso para el consumo animal y le proveerá de todas las materias primas necesarias para su elaboración. Este acuerdo de colaboración comercial también contempla que la Cooperativa de Artesa de Segre seguirá ejecutando la fabricación de pienso, la tarea comercial, y el servicio técnico, mientras que Actel venderá el pienso fabricado por la mencionada entidad cooperativa de la Noguera.

En la presentación del contrato estuvieron presentes el consejero de Agricultura de la Generalitat de Cataluña, Josep María Pelegrí; el director general de Alimentación, Calidad e Industrias Agroalimentarias de la Generalitat de Cataluña, Domènec Vila; la directora de los Servicios Territoriales del Departamento de Lleida, Cristina Bosch, y el presidente de la Federació de Cooperatives Agràries de Catalunya (FCAC), Josep Pere Colat.

El consejero Pelegrí quiso

dejar patente que el acuerdo logrado es una muy buena opción para estas dos entidades y para los socios de éstas y, a pesar de no tratarse de una fusión, se sitúa "en esta acertada línea de concentración para garantizar la rentabilidad y el futuro de la actividad cooperativa del sector agrario en la Comunidad catalana".

El consejero destacó su agradecimiento a Actel por su generosa colaboración y apuntó que "se trata de un paso más en la integración y vertebración del sector agroalimentario".

El titular del Departamento de Agricultura añadió que, "con este acuerdo, Actel puede potenciar su sección de producción de cereales y forrajes y abrir una nueva línea de negocio y, por su parte, la cooperativa de Artesa de Segre puede aligerar su carga financiera y garantizar el funcionamiento de su fábrica de pienso para mantener un servicio de calidad para sus socios". •

“Hortelanos” acerca el producto directamente al consumidor

La Cooperativa San Marcos de Binaced lleva desde el año 2009 estableciendo un sistema de venta directa entre los productores de la misma y el consumidor final.

Para ello está abriendo tiendas propias bajo el nombre “Hortelanos”. La experiencia en estos años es positiva, si bien es cierto que los inicios fueron duros, ya que no se tenía experiencia en la comercialización al por menor. Como siempre decimos desde la Cooperativa “hemos pasado de comercializar camiones completos de fruta a comercializar gramo a gramo de fruta y verdura”.

Las siete tiendas están ubicadas en Binaced, Huesca, Monzón y Binéfar, y este año se pretende alcanzar un volumen de facturación cercano a los 900.000 euros. El volumen de inversión que ha realizado la Cooperativa para poner en marcha el negocio es de 110.000 euros, desglosado en

30.000 euros para realizar una instalación frigorífica específica para este negocio y 80.000 euros en el montaje de las tiendas y desarrollo informático. Desde la Cooperativa San Marcos se ha pretendido, desde que se inició la línea de negocio, que los objetivos fueran que el producto proveniente de los socios que llega a las tiendas sea de la máxima calidad y frescura a un precio razonable, para impulsar al consumidor a la compra de más frutas y verduras, y que los socios de la Cooperativa puedan diversificar su negocio, ya que estaban dedicados exclusivamente a la producción de fruta, y de esta forma también puedan producir hortalizas. En definitiva, reducir los precios al consumidor maximizando los beneficios del agricultor. El futuro, que quiere la Cooperativa de esta línea de negocio, es que siga creciendo, pero de forma fiable y consolidada. •

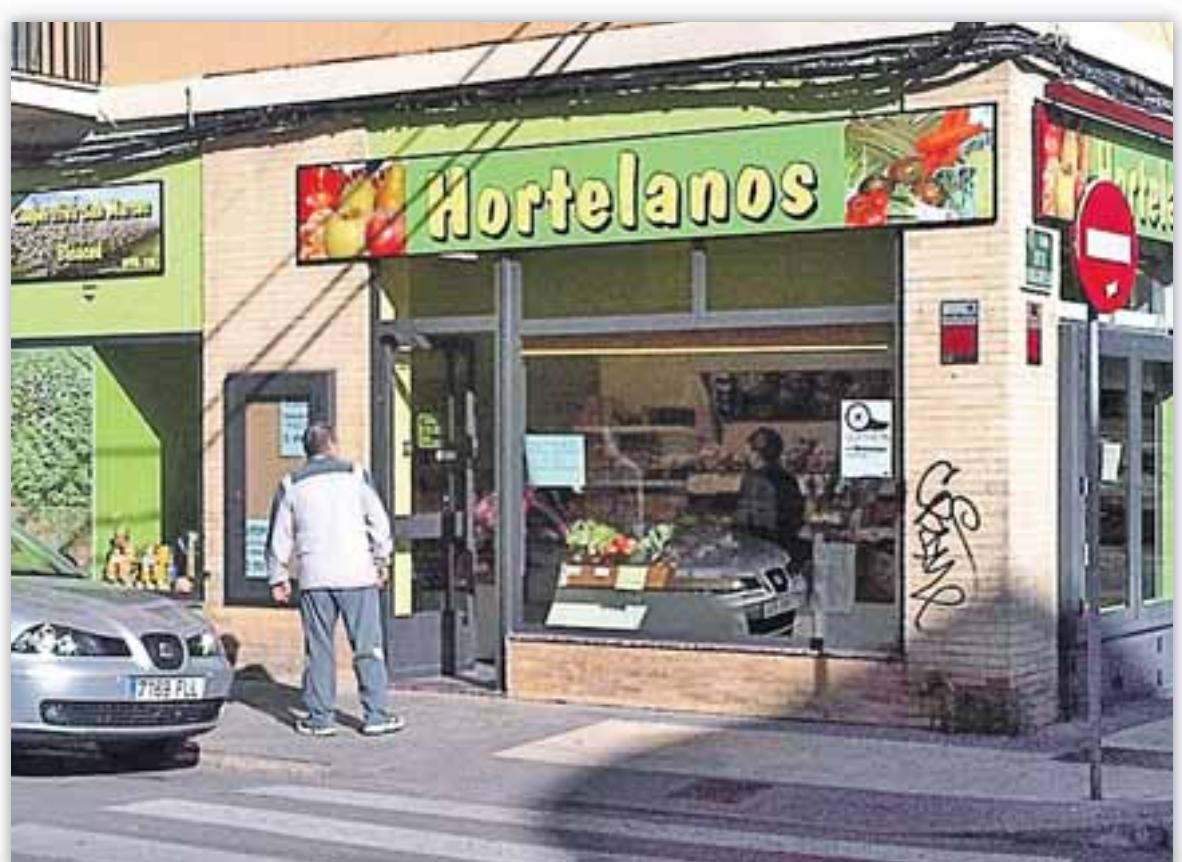


Imagen de una de las tiendas de Hortelanos abierta por la Cooperativa de San Marcos

SEGUROS

El Seguro para la Cobertura de Daños por Falta de Pastos, una forma diferente de asegurar



Este seguro compensa a los ganaderos el gasto derivado de la necesidad de adquirir un suplemento alimenticio como consecuencia de la falta de pastos en las explotaciones extensivas

En la temporada 2008/2009 la indemnización media nacional que recibió cada ganadero con siniestro superó los 5.760 euros. Durante la campaña 2010, más de 4.430 ganaderos confiaron en el Seguro para la Cobertura de Daños por Falta de Pastos, y aseguraron a más de 1.595.000 animales.

Se trata de uno de los seguros más novedosos del Sistema de Seguros Agrarios en España. Compensa a los ganaderos el gasto derivado de la necesidad de adquirir un suplemento alimenticio como consecuencia de la falta de pastos en explotaciones de ganado bovino reproductor y de lidia, ovino y caprino reproductor, y equino en extensivo.

Las particularidades propias de esta línea de seguro la hacen diferente al resto. Se

basa en la medición, por satélite del Índice de Vegetación (NDVI), que mide únicamente la cantidad y el vigor de la vegetación presente en la superficie de una comarca. Es importante saber que no se tiene en cuenta la humedad del suelo, ni la cantidad de lluvia caída en una zona.

Este NDVI se mide cada 10 días, la información recibida desde el satélite es procesada por el Laboratorio de Teledetección del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Valladolid (LATUV), y se compara con la media de esos mismos 10 días de los años comprendidos entre 2000 y 2009 en la misma zona de pastoreo.

El seguro considerará que existe siniestro, que podrá ser de diferentes grados desde leve

hasta severo, cuando el resultado de la medición sea inferior, en un determinado porcentaje, a la media obtenida de la serie 2000-2009. El asegurado, a través de la página web www.agroseguro.es, puede consultar en cualquier momento la situación de su zona de pastoreo a nivel comarcal.

Una de las características que hace diferente a este seguro es que es el único en el que el asegurado no tiene que enviar una declaración de siniestro para recibir una indemnización. Es el sistema el que, al finalizar las garantías del seguro, verifica las decenas que están por debajo de los índices de vegetación garantizados y, en función de la opción elegida, determina la valoración y abona la indemnización correspondiente.

Por último, como cada año, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino concede una subvención que podría alcanzar el 44% del coste neto del seguro, a lo que habría que añadir lo que puedan

otorgar las Comunidades Autónomas, en el caso de Aragón, un 50% de lo concedido por el MARM. Además, este año recibirá un 5% de bonificación aquél que decida renovar su seguro. •

Características del Seguro para la Cobertura de Daños por Falta de Pastos

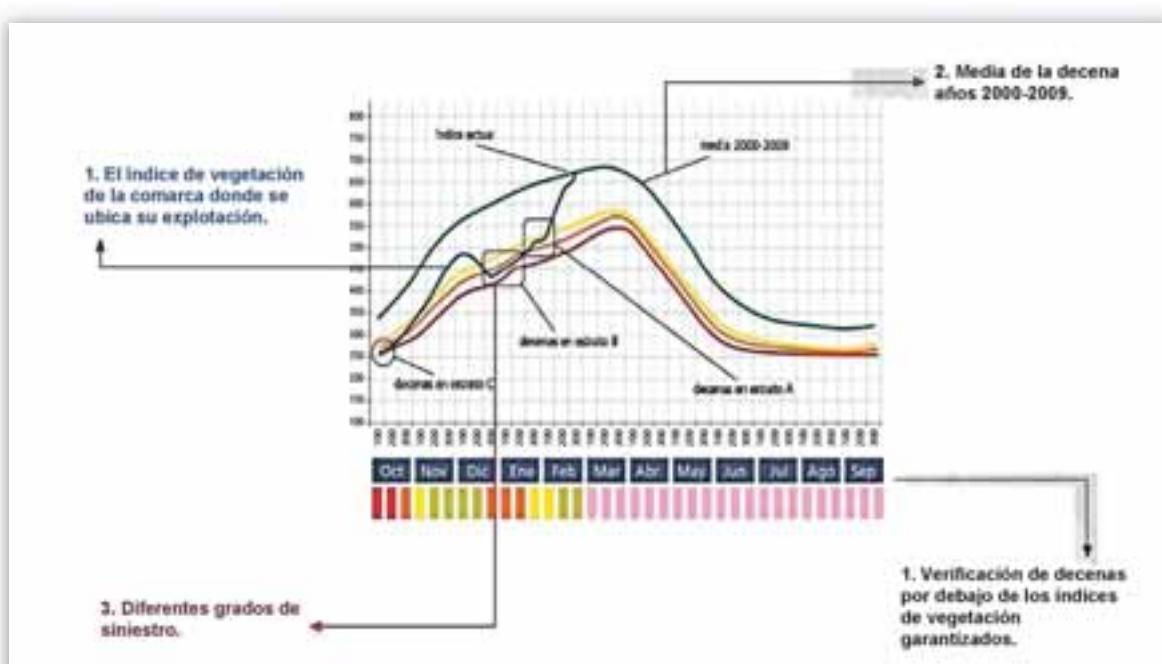
- Compensa el gasto derivado de la adquisición de suplemento alimenticio por falta de pastos en explotaciones de ganado bovino reproductor y de lidia, ovino-caprino reproductor y equino en extensivo.
- Dos opciones de cobertura:
 - A: Indemniza cuando el NDVI es inferior al garantizado durante más de tres semanas a lo largo del periodo de garantías.
 - B: Indemniza cuando la siniestralidad en las decenas es igual o superior al 10% del capital asegurado.

Condiciones económicas

- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino concede una subvención que puede alcanzar hasta un 44% del coste del seguro. A lo que se suma la que otorga la Comunidad Autónoma de Aragón, un 50% de lo concedido por el MARM.
- 5% de bonificación para el ganadero que renueve

Plazo de contratación

- Hasta el 31 de diciembre de 2011
- Puede consultar las Condiciones Especiales a través de la página web: www.agroseguro.es



SEGUROS

Seguros de salud: ¿más necesarios durante y después de la crisis?



La crisis global está afectando a la Sanidad Pública, uno de los pilares de nuestro Estado Social y de Derecho

La Sanidad es uno de los sectores de acción pública y social, competencia de las Comunidades Autónomas y también del Estado, más afectados por la actual crisis económica (no hay dinero), financiera (ojo: especuladores cerca), de confianza (no creemos) y de valores (la sociedad ha desarrollado ideas de inmediatez en sus aspiraciones que se han demostrado incompatibles con la realidad de un crecimiento justo y equilibrado); es decir, un sistema en quiebra total... y conviene urgentemente que nuestros políticos establezcan los mecanismos reales y contundentes necesarios para erradicar el actual sistema, sustituyéndolo por uno nuevo en el que se premie y priorice la cultura del esfuerzo diario y no del pelotazo, el crecimiento real y sostenible y no el falso crecimiento contable sustentado en ingeniería numérica y la educación en lo básico y sustancial y no en lo accesorio y prescindible... Es decir, un nuevo sistema basado en muchos principios que, casualidades de la vida, tienen y han tenido históricamente los productores agrícolas y ganaderos.

Pero, como decíamos, esta crisis global se está llevando por delante a la Sanidad Pública, uno de los pilares de nuestro Estado Social y de Derecho. Prácticamente cada día nos desayunamos con alguna noticia que pone de manifiesto la difícil situación que atraviesa nuestro Sistema Nacional de Seguridad Social. Igualmente, en mayor o menor medida cada uno de nosotros conocemos casos de actuaciones hasta hace poco inimaginables y que tienen que ver con las restricciones al gasto sanitario. Un ejemplo sería la negativa de la Comunidad Autónoma de Cataluña a despachar medicamentos a enfermos crónicos que no están empadronados en alguna localidad catalana. Otros ejemplos son la limitación del gasto farma-

cético, las "mordidas" a las retribuciones de los profesionales de la sanidad o la creciente corriente de implantación del copago sanitario. Por cierto, para acabar imponiendo el copago nuestros administradores políticos nos "preparan" el terreno haciendo continuas alusiones a la necesidad de que la población conozca la denominada "factura sanitaria", lo que cuestan los servicios de la Sanidad Pública. Ciertamente, conocer lo que cuestan cualesquiera de nuestros servicios públicos, no sólo el sanitario, es un ejercicio de madurez y responsabilidad social así como el establecimiento de mecanismos eficaces que eviten el abuso y la picardía (uso innecesario de nuestros Sistemas de Salud que colapsa el sistema, consumo y acumulación de fármacos desproporcionado, etc). Ambos aspectos, dar a conocer el coste sanitario y establecer mecanismos eficaces de control, son competencia de las Administraciones Públicas y son deseables, pero de ahí a querer imponer como criterio general el copago media un abismo. No nos engañemos, a través de nuestros impuestos ya pagamos la factura sanitaria, y otras muchas, por lo que el copago supondría pagar dos veces por lo mismo. Se daría la perversa situación de que aquéllos que necesitan de la Sanidad (se supone que la necesitan no por capricho sino porque están enfermos) además de haberla pagado con sus impuestos tienen que volverla a pagar por el hecho de sufrir una enfermedad o dolencia que les obligue a hacer uso de nuestro Sistema Sanitario... es perverso porque el mensaje implícito es "no enfermes o no te quejes del dolor o lo pagarás". Lo que debe exigirse es un mayor y eficaz control que evite los abusos en el uso de la Sanidad Pública y una gestión mucho más eficiente.

En este contexto, agravado por el

hecho de que la deuda sanitaria puede alcanzar, según recientes estudios, los 10.000 millones en diciembre pese al tijeretazo en el gasto sanitario y la obvia conclusión de que van a dejar de ofrecerse prestaciones que hasta ahora sí se ofertaban por la red sanitaria pública, parece inevitable plantearse si es necesario o no acudir a la Sanidad Privada para completar a la amenazada Sanidad Pública. Todo apunta a que es ciertamente recomendable y para ello vamos a dar unas simples notas que inciden en esta idea.

En primer lugar, nuestro sistema sanitario ha estado a la vanguardia a nivel internacional pero el Índice de Consumidores de la Sanidad Europea ha rebajado notablemente la nota de la Sanidad Pública española y nos coloca en el puesto 21 de ranking. Es decir, España es un país en el que conviene completar nuestra Sistema Sanitario Público con un accesible Sistema Sanitario Privado.

Para continuar, tenemos un sistema sanitario público saturado y con las famosas listas de espera más largas de Europa, lo que se traduce en una extraordinaria lentitud del sistema. Otra característica típica de nuestro Sistema Sanitario Público es que es de naturaleza reactiva (es decir, más curativo que preventivo) ya que le sería imposible asumir una política o asistencia preventiva por su altísimo coste (cobertura universal a la población). Estas situaciones no se dan en el Sistema Sanitario Privado, articulado a través de los Seguros de Salud, que se caracteriza por el trato personalizado y directo, rápido y sin listas de espera, y por la apuesta por la medicina preventiva que permite acceder a diagnósticos precoces con todas las ventajas que supone detectar problemas a tiempo de ser tratados.

En tercer lugar, tratamientos muy

comunes y extendidos no están cubiertos por el Sistema Sanitario Público. Así, la rehabilitación y la fisioterapia son servicios ofrecidos por los Seguros de Salud, pero que son rechazados por la Sanidad Pública por su elevado coste o son sustituidos por el tratamiento farmacológico (por ejemplo una de las dolencias más extendidas entre la población: la lumbalgia). Otro clásico: servicios y enfermedades dentro de la salud dental. La Seguridad Social, en contra de lo que ocurre con los Seguros de Salud, flojea claramente ya que cubre a personas jóvenes y los más graves de los mayores en casos que pueden alterar la salud general y desembocar en sucesos más graves. Asimismo, la inmediatez del Sistema Sanitario Privado te permite despejar dudas respecto a una dolencia en un momento determinado, evitando las listas de espera para especialistas de la Seguridad Social. Caso de confirmarse que dicha dolencia fuese de carácter grave, sí se acaba derivando al

Sistema Sanitario Público por la disposición de medios materiales y humanos gratuitos que posee. Pero inicialmente hemos ganado tiempo acudiendo a la inmediatez del Seguro de Salud.

Finalmente, los Seguros de Salud no son propios de sectores elitistas. Que lo sean es una errónea creencia extendida entre la población y que sí que era cierta cuando el sector médico privado no estaba tan extendido. Hoy en día, y con la especialización y competitividad de numerosas compañías, es posible obtener un Seguro de Salud por lo que cuesta una cuota de un gimnasio.

En resumen, la situación de crisis actual que incide muy negativamente en el Sistema Sanitario Público nos aconseja ser previsores en el aspecto más importante de nuestras vidas, la Salud, y suscribir un Seguro de Salud que nos permita complementar las prestaciones propias de la Seguridad Social. •

Pablo Bobadilla Citolera, Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón

FERIAS Y EXPOSICIONES

Entre los meses de octubre y noviembre en Aragón se realizarán las siguientes ferias:

Feria artesana	7, 8 y 9 octubre	Alcolea de Cinca
Febivo	8 y 9 octubre	Binéfar
Feria del Pilar	9 de octubre	Estopiñán
Feria ganadera y artesanal "Día del Pilar"	12 de octubre	Benasque
Feria de Otoño	22 a 23 octubre	Biescas
Feria de Artes, Oficios y Labores Tradicionales	22 octubre	Monzón
La Feria	24 octubre	Castejón de Sos
Jornadas Micológicas de Ayerbe	29 y 30 octubre	Ayerbe
Mercocasión	5 y 6 nov.	Fraga
Propirineo	11 a 13 nov.	Graus
Feria de San Martín	12 noviembre	Lascuarre
Navideas	12 a 13 nov.	Monzón
Avenatur, Feria de la Ornitológia y Naturaleza	25 a 27 noviembre	Sariñena
Antiqua	26 a 27 nov.	Barbastro
Feria de Ganados y Maquinaria Agrícola	1 y 2 de octubre	Cedrillas
Expo Comarca Cuencas Mineras	21 a 23 octubre	Montalbán
Feria de Ganados, Maquinaria Agrícola y Muestras de Artesanía	29 y 30 de octubre	Mora de Rubielos
Expocalamocha	30 oct. a 1 nov.	Calamocha
Feria de Alimentos y Artesanía del Maestrazgo	5 y 6 de noviembre	Monroyo
Feria de productos y servicios del medio rural	19 y 20 de noviembre	Aguaviva
Expo-Caspe	29 oct. a 1 nov.	Caspe
Feria Oficial y Nacional de Muestras	octubre	Zaragoza
NCP, salón caza, pesca y naturaleza	20 y 21 de noviembre	Zaragoza

CALIDAD

La nueva Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición

A principios de este verano se publicó la Ley 17/2011, de 5 de julio, de Seguridad Alimentaria y Nutrición, una normativa que ha sido desarrollada desde el punto de vista de la prevención.

En la nueva Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición se abordan diferentes temas como es la seguridad de los alimentos y piensos a lo largo de todas las etapas de producción, transformación y distribución, además de la planificación, coordinación y desarrollo de estrategias para el fomento de la información, educación y promoción de la salud en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutrición. La Ley también describe en qué debe basarse la Administración Pública para adoptar medidas preventivas y reafirma que las obligaciones de los operadores económicos se basan en lo recogido en el Reglamento 178/2002 (de trazabilidad), establecién-

dose sistemas y procedimientos eficaces. También incluye que todos los productos importados de países terceros deben ajustarse a la legislación comunitaria o a las condiciones acordadas con el tercer país o es su defecto a las normas nacionales. También dedica una parte de la Ley a describir aspectos relacionados sobre el control oficial y las alertas alimentarias. Lo más novedoso es la lucha contra la obesidad, ya que hasta el momento éste era un punto poco regulado. Introduce la obligatoriedad de revisar la Estrategia de la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad (NAOS) cada cinco años y crea un Observatorio de la Nutri-



Se prohíbe la venta de alimentos y bebidas con un alto contenido de ácidos grasos saturados

ción y de estudio de la Obesidad, que permitirá realizar **un análisis periódico de la situación nutricional de la población y la evolución de la obesidad en España**. Se incorporan medidas di-

rigidas al ámbito escolar, en el que las comidas servidas deben ser variadas, equilibradas y adaptadas a las necesidades nutricionales de cada grupo de edad, siendo supervisadas por

profesionales de nutrición y dietética. Se prohíbe la venta de alimentos y bebidas con un alto contenido de ácidos grasos saturados, ácidos grasos trans, sal y azúcares. •

Seguro de Cobertura de Daños por Falta de Pastos

La fuerte inestabilidad climática que se viene registrando en los últimos años podría llegar a causar importantes pérdidas en la explotación debido a la necesidad **de comprar un suplemento alimenticio** como consecuencia de una **escasez de pastos**.

Desde Agroseguro creemos que todo el esfuerzo que los ganaderos dedican a su actividad profesional debe estar apoyado por los mejores productos y servicios, por eso el **Seguro de Coberturas de Daños por Falta de Pastos** establece para la temporada 2011/2012.

Bonificación

(*) 5% de bonificación sobre la prima del seguro para los ganaderos que renuevan su seguro.

Subvención

El MARM concede una subvención que puede llegar hasta el 44% del coste neto del seguro + la Comunidad Autónoma de Aragón **concede hasta un 50% de lo que da el MARM**

agroseguro
Pase lo que pase, tú seguro

Pase lo que pase, tú seguro

PARA SUSCRIBIR TU SEGURO DIRÍGETE A:

MAFFRE SEGUROS DE EMPRESAS • SEGUROS GENERALES RURAL • AGROMUTUA-MAVDA, SODAD. MUTUA DE SEG. • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • MUTRAL, MUTUA RURAL DE SEGUROS • SEGUROS GROUPAMA • ALLIANZ, COMPAÑIA DE SEGUROS • UNION DEL DUERO, CIA. DE SEGUROS • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • CAIXA PENEDÉS ASSEGURANCES GENERALS • BBVASEGUROS, S.A., DE SEGUROS • HELVETIA CIA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • ASEFA, S.A. SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • IATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • MUTUA GENERAL DE SEGUROS-EUROMUTUA • CAHSPE, S.A. DE SEGUROS GENERALES • GES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • METRÓPOLIS, S.A. CIA. NACIONAL DE SEG. • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • MUTUA DE RIESGO MARÍTIMO • DICASO, S.A. DE SEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • SANTA LUCIA, S.A. CIA. DE SEGUROS • SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS • CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

21

PARIDAD

El Proyecto Integra, mujeres de las cooperativas y liderazgo empresarial



Foro de discusión realizado en Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón en el mes de mayo

La razón que motiva este proyecto es el convencimiento de que la igualdad también es una fuente de crecimiento e innovación en el cooperativismo agroalimentario español

Para abordar este importante empeño que conlleva un gran cambio cultural es preciso conocer bien la realidad de la que partimos, para así comprender cuál es la base de trabajo que tendremos que manejar para proponer al colectivo de cooperativas formas concretas de afrontar la tarea de mejorar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión.

Por ello, se han realizado doce grupos de debate en Cooperati-

vas Agro-alimentarias Asturias, CA Illes Balears, CA Extremadura, UCAM, AGACA, CA Castilla-La Mancha, UR-CACYL, FAECA, FCAE, FCAC, CA Comunitat Valenciana y CA Aragón, en los que mujeres del mundo cooperativo han participado muy activamente y con gran entusiasmo y de las que se han extraído interesantes conclusiones que orientarán debidamente las medidas a poner en marcha de forma piloto en un grupo de cooperativas o en las organizaciones representativas.

Una parte importante de las mujeres son titulares sin que trabajen en las explotaciones

se prioriza a los hombres para tomar el relevo al frente de las explotaciones familiares.

En relación con la conciliación de la vida laboral o la realización de tareas en la explotación y las responsabilidades familiares, se ha visto que sumada a las dificultades debidas a la falta de recursos y servicios en el entorno rural para la conciliación (guarderías, centros de día, ayudas a domicilio, etc.) se produce una presión del peso de la tradición que también empuja a las mujeres a que sean ellas las que se encarguen de los cuidados familiares, teniendo en cuenta además que todavía no existe la suficiente corresponsabilidad en la asunción de estas labores por parte de los hombres.

Otra idea interesante que se ha expuesto es que las mujeres pre-

sentan mayores dificultades para el transporte (no poseen carné de conducir o vehículo propio), lo que limita su movilidad, genera aislamiento y dificulta la activación sociolaboral y participativa en distintos ámbitos.

PARTICIPACIÓN EN LAS ASAMBLEAS Y ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS.

Una de las barreras que dificultan la participación de las mujeres en las asambleas es la concepción de éstas como acto social masculino. Existe una fuerte tradición de asistencia masculina y utilización de las asambleas como lugar de encuentro y relación social entre los hombres. En la mayoría de los casos el que posee la titularidad es el marido y es el que acude a las asambleas. Las mujeres no consideran que tengan

que asistir e incluso se autoexcluyen en caso de ser ellas las que sustentan la titularidad. La asistencia a las asambleas se señala como una responsabilidad implícita en la condición de los socios, pero no en el caso de las socias. Además es frecuente que se produzca una delegación del voto de las socias hacia sus maridos, hijos o hermanos evitando con ello su asistencia a las asambleas. En cuanto a los horarios de las reuniones, muchas de las asambleas se suelen realizar entre la tarde/noche, lo que no favorece la participación de las mujeres dadas sus responsabilidades de cuidado de menores y mayores dependientes. Muchas reuniones se alargan más de lo necesario porque los hombres no las agilizan al tener menos responsabilidades domésticas y de cuidados que atender.

Sin embargo se ha expresado que cuando participan mujeres los horarios se racionalizan y se van implantando otras formas de trabajo (más dialogantes, resolutivas, prácticas...).

Otro de los factores que desincentivan la participación de las mujeres en las asambleas recae en que son espacios masculinizados hacia los que las mujeres no se sienten atraídas. En algunos casos, el inadecuado uso del lenguaje que se evidencia en las asambleas ha sido identificado como factor desmotivador respecto a la participación de las mujeres. En la misma medida también se identificaron actitudes sexistas y comentarios despectivos hacia sus opiniones o talantes paternalistas. Sin em-

bargo también se considera que las mujeres, sin asistir a las reuniones, actúan como "generadoras de opinión" a través de sus parejas, sin hacerlo de forma directa.

LA GESTIÓN DE LAS EXPLORACIONES.

Existe un reparto de tareas en función del género en la gestión de la explotación: los hombres asumen tradicionalmente algunas tareas (la toma de decisiones, el trabajo en el campo, el manejo de la maquinaria, la poda, la utilización de productos fitosanitarios,...) mientras que las mujeres se ocupan de otras (gestión, tareas administrativas y fiscales, cuidado de animales, interlocu-

ción con las administraciones, tareas de recolección o momentos puntuales de repuntes de trabajo en el campo...).

En referencia a la tipología de socias titulares de explotaciones, se ha puesto de relieve que probablemente una parte importante de las mujeres son titulares sin que en realidad trabajen ni se ocupen de las mismas. Lo son debido a las mayores bonificaciones y subvenciones dirigidas a mujeres, a que sus maridos desempeñan otro empleo por cuenta ajena, o porque las explotaciones de sus maridos ya no pueden recibir más derechos de tierra y de esta forma las mujeres se dan de alta de otra explotación paralela solicitándola a la reserva nacional. Actúan únicamente como titulares "sobre el papel" dado que, en realidad, son sus maridos los que llevan las explotaciones. La ausencia de relación con su propia explotación provoca que tampoco se impliquen en las cooperativas de las que son socias.



Debate nacional realizado en Cooperativas Agro-alimentarias con mujeres de todas las Comunidades participantes

PARIDAD



Las mujeres del campo suelen desempeñar labores que no implican el empleo de maquinaria agrícola

En el caso de mujeres titulares al frente de explotaciones, es un colectivo en el que mayoritariamente las mujeres han asumido la titularidad a través de fórmulas traslativas (herencia familiar –en el caso de no existir hermanos varones-, jubilación de su pareja, viudedad, etc.) o a la cesión realizada por sus maridos al abandono; éstas la actividad en el campo para acceder al mercado laboral por cuenta ajena. Actualmente se aprecia un ligero cambio con las generaciones más jóvenes, con algunas mujeres dedicándose a las explotaciones y rompiendo con los roles tradicionales.

Por último tenemos el caso de mujeres no titulares que trabajan en las explotaciones y cuyo trabajo computa como "ayuda familiar". Un gran número de mujeres trabajan en el sostenimiento de las explotaciones sin compartir una titularidad de derecho y, por tanto, sin figurar como trabajadoras en activo a efectos administrativos y de Seguridad Social. Esta circunstan-

cia contribuye a mantener la invisibilidad de las mujeres dedicadas al campo. En muchos de estos casos la dimensión económica de la propia explotación no permite el pago de dos cotizaciones a la Seguridad Social y, como consecuencia, es la mujer la que asume este no reconocimiento. No obstante, a los 50 años (siendo necesario cotizar un mínimo de 15 para recibir una pensión por jubilación) la mujer comienza a cotizar a la Seguridad Social.

Se señala que las mujeres identifican esta situación como normalizada.

PARTICIPACIÓN EN LOS CONSEJOS RECTORES. En general se identifican dificultades para encontrar personas que decidan presentar su candidatura en las elecciones a los Consejos Rectores. Tanto los socios como las socias manifiestan reticencias y desinterés hacia una participación más activa en los órganos de decisión de la cooperativa.

En relación con los procesos electorales, la fórmula más uti-

lizada es la elaboración consensuada de una candidatura. Los procesos electorales comienzan por la identificación de personas candidatas que trabajan a dedicación exclusiva en las explotaciones y estén implicadas, que conozcan bien la problemática de las explotaciones y que participen en las asambleas (y no hay apenas mujeres en estas situaciones), entre la gente que más participa o tiene presencia en la cooperativa, que suelen ser los hombres (por ejemplo, cuando van a llevar productos a la cooperativa se suelen establecer conversaciones informales en las que se abordan estas cuestiones). La búsqueda de las personas más idóneas se orienta hacia quienes cuenten con una mayor disponibilidad y menos responsabilidades familiares. A la hora de sugerir los nombres de las posibles personas a participar, a priori se sugieren de hombres, incluso en los casos de que las explotaciones sean sociedades civiles formadas por una mujer y un hombre.

No obstante, se han identificado elementos facilitadores para la participación de las mujeres en los Consejos Rectores. La entrada de mujeres en los mismos provoca un efecto llamada sobre otras socias, provocando un incremento en cuanto a su asistencia y participación en las asambleas. Las mujeres perciben un clima de mayor confianza. El acceso de una mujer supone traspasar una barrera, pero es considerada como una experiencia muy positiva tanto personal como profesionalmente.

También la juventud se asocia a una mayor apertura de mente y cambio cultural, considerándose que cuando accedan a las cooperativas mujeres más jóvenes y con mayor formación, accederán a los Consejos Rectores de una forma más natural.

En último término, la Presidencia de una cooperativa ha sido señalada como una figura clave no sólo en el desarrollo de la actividad cooperativista sino en el fomento a la participación e incorporación de las mujeres en los órganos de decisión. Las presidencias que han promovido la incorporación de mujeres han obtenido como resultado su acceso o un incremento en su participación. El acceso de mujeres a Consejos Rectores generalmente se produjo a través del impulso realizado por quienes en un momento

dado integraban la Junta Rectora y consideraron que debía producirse un proceso regenerador que diese entrada a las mujeres.

Pero también se han detectado barreras para la participación en el Consejo Rector manifestadas por las mujeres. Destaca el hecho de que muchas de ellas se infravaloran y se autoexcluyen para participar, considerando que no están capacitadas para desempeñar el puesto y suponiendo que deberían tener mu-

que no tienen capacidad para participar en los mismos o que no está bien valorado que las mujeres deseen dichos puestos de dirección, tachándolo de "afán de protagonismo".

Por otra parte, los hombres se resisten a ceder espacios de poder (algunos lo verbalizan explícitamente con comentarios como "a mi mujer no le pongas ningún cargo" o "mi mujer no sirve para esto"). En ocasiones, si alguno de sus miembros es proclive a la incorporación

de mujeres, éste acaba por ser disuadido por el resto. Un ejemplo significativo de esto es el siguiente: cuando el puesto de secretario/a de la Junta Rectora es ocupado por una mujer, es frecuente que se interprete que ésta es "secretaria" sin más, no un cargo de la Junta.

Todo este corolario de ideas y aportaciones que se han recogido en las reuniones celebradas y que posteriormente han sido corroboradas en un foro de debate nacio-



Las mujeres compagan el trabajo en la explotación con el del hogar

chísima preparación, mientras que para los hombres se supone que puede valer cualquiera. Las mujeres no identifican que el papel que desempeñan como gestoras de sus explotaciones no dista respecto a las funciones que les corresponderían como miembro de un Consejo Rector. La falta de empoderamiento por parte de las mujeres es considerada como un factor limitador de cara a acceder a los Consejos Rectores.

En este ámbito, también se dan estereotipos de género de los hombres participantes, que se materializan en que los Consejos Rectores no fomentan la presentación de candidaturas de mujeres, señalando que éstas no están interesadas en participar por "tener otras prioridades".



Algunas mujeres más jóvenes rompen moldes y dirigen sus explotaciones

nal conjunto, nos marcan las posibles líneas estratégicas y de actuación que se podrían tomar en un marco de trabajo en materia de igualdad de género en el conjunto del cooperativismo.

En paralelo, se van a poder cuantificar, y por lo tanto será una referencia contrastada, muchos de estos aspectos gracias al trabajo de encuestado que se ha realizado en una muestra representativa de cooperativas de primer y segundo grado. En una jornada de ámbito nacional se difundirán todos estos resultados, con la finalidad de dar a conocer el trabajo que se está realizando y sus conclusiones y sobre todo con la idea de contribuir a la mejora y modernización de nuestras cooperativas. •



CAMPAÑA HOGAR COOPERATIVO:

PROTEGE TU HOGAR
CON LA MEJOR PÓLIZA
A PRECIOS
COOPERATIVOS.

ARCOIRIS
Correduría de Cooperativas
Agroalimentarias Aragón



Presupuesto inmediato: 978 890505 y seguros@grupoarcoiris.com



FLOTA TRACTORES COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN:

COBERTURAS ADAPTABLES
A TUS NECESIDADES
DESDE 48,30 EUROS.

CORREDURÍA ARCOIRIS (GRUPO COOPERATIVO ARCOIRIS):
ASEGURANDO LA UNIÓN DE CAMPO DESDE EL CAMPO.